

# EE. UU. RESPALDA REFORMAS ELÉCTRICAS Y SE LE DARÁ IMPULSO A LA INVERSIÓN

LT P. 8

EDITORIAL ¿LA MÁQUINA QUE PIENSA?

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 19 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L NO. 21789 42 PAGINAS

LPS. 15.00

## DANLI LLORA A SUS 7 HEROES

Abuelo de Esmelin: Era el pilar que sostenía a toda la familia

Nelson soñaba con su propia casa, sembrar su tierra y ver crecer a su hija

Exceso de velocidad, confirma Tránsito y chofer con la licencia vencida



LT P. 33 y 34



**SALUD REGISTRA 14 MENORES MUERTOS POR TOSFERINA**

LT P. 2



**ATIC "ESCARBA" SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LOS HOSPITALES**

LT P. 13

## A LA CAZA DE "EL PORKY" Y "EL CUERVO"

EUA duplica recompensa a \$10 millones por los dos líderes de la "MS-13"



AUTORIDADES FEDERALES DE EE.UU. Y FBI INCREMENTAN RECOMPENSA POR FUGITIVOS

FUERTES RECOMPENSAS POR EL PORKY Y EL CUERVO

LT P. 31

Tribunito dice:



Con "El Porky" y "El Cuervo"... completan ese zoológico...

**SUIZA GOLEA SIN PIEDAD A BOSNIA**

MÁS Deportiva





Rolando Alvarenga.

## URGE LA DIGITALIZACIÓN Y ATRAER MÁS LA INVERSIÓN

El expresidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fedecámara), Rolando Alvarenga, afirmó que la digitalización de los procesos y trámites en Honduras es clave para mejorar la competitividad del país y atraer inversión nacional y extranjera.

Alvarenga señaló que la modernización de los sistemas administrativos permitiría reducir la discrecionalidad en la función pública, agilizar los procedimientos y facilitar la actividad productiva.

“La digitalización de los procesos, los trámites en el país debe ser el factor principal para que nosotros avancemos como ha avanzado por ejemplo en países del Caribe, como República Dominicana, donde realmente mejora la situación y la competitividad como país”, expresó.

El empresario explicó que la implementación de sistemas digitales también contribuiría a disminuir la intervención subjetiva de algunos funcionarios públicos, lo que actualmente, según dijo, encarece los productos tanto para el consumidor final como para la producción nacional.

## REGISTRAN 14 MENORES MUERTOS

# Aumenta 75% las muertes por tosferina durante 2026

Durante el primer semestre del 2026, Honduras registra un incremento del 75 por ciento en las muertes por tosferina, contabilizando el fallecimiento de 14 niños, la mayoría de ellos menores de dos meses de nacidos.

Estos son datos muy por arriba de lo contabilizado el año pasado, donde se reportó la muerte de ocho menores, según lo detallado por la Secretaría de Salud (Sesal).

La técnica de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Leticia Puerto, detalló que el país atraviesa un repunte preocupante de esta afección respiratoria.

“Los contagios acumulados este año superan en 53.5 por ciento, a los 114 registrados en el mismo periodo del 2025. La tosferina, es una enfermedad prevenible a través de la vacunación y lo más lamentable es que estos niños están

falleciendo”, lamentó.

Puerto, detalló que más del 62 por ciento de los casos corresponde a bebés de entre cero y seis meses de edad, por lo que llamó a las mujeres embarazadas, especialmente entre las semanas 26 y 37 de gestación, a vacunarse para proteger a sus recién nacidos.

En el caso de los menores de cinco años, el esquema de inmunización contra la tosferina se inicia a los dos meses de edad con la primera dosis, seguida de otras a los cuatro y seis meses. El ciclo se completa con dos refuerzos, el primero a los 18 meses y el segundo a los cuatro años.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tosferina es una enfermedad bacteriana muy contagiosa que afecta al tracto respiratorio y es causada por las bacterias Bordetella pertussis o Bordetella parapertussis.



Autoridades del PAI, confirmaron que hay un incremento del 75 por ciento en las muertes que se registran en el primer semestre del 2026.



## NACE DINNA: LA IDENTIDAD PARA NIÑOS

El Registro Nacional de las Personas (RNP) y la Secretaría de Educación lanzaron el Documento de Identificación de Niñas, Niños y Adolescentes (DINNA), una credencial oficial para hondureños de entre 6 y 17 años que busca identificar a 2.3 millones de menores en todo el país, incluyendo 500 mil que están fuera del sistema escolar.

El proceso incluye validación de datos, fotografía y registro biométrico con huellas dactilares, y se realiza a través de los 23,836 centros educativos habilitados o mediante la aplicación RNP Móvil. El comisionado Rolando Kattán destacó que la iniciativa, enmarcada en el programa “Identificate: Crece con Derechos”, fortalece la protección de la identidad infantil y contribuye a prevenir delitos como el tráfico de personas.

## Alertan por tormentas eléctricas en el oriente

La Secretaría de Estado en Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) emitió una alerta de precaución para el oriente del país ante la presencia de nubes de desarrollo vertical que generan chubascos acompañados de intensa actividad eléctrica sobre sectores de Gracias a Dios, mientras que en Olancho se reporta cielo nublado con condiciones variables.

El aviso, emitido a las 2:25 de la tarde, llega en un contexto que enciende todas las alarmas.

En apenas nueve días, los rayos han

cobrado dos vidas en Honduras. El 9 de junio, una persona murió y tres más resultaron heridas cuando una descarga eléctrica los sorprendió mientras realizaban labores de campo en la comunidad de Gancho, en El Porvenir, Atlántida.

El 16 de junio, un agricultor que trabajaba en El Negrito, Yoro, perdió la vida de la misma manera.

Copeco recomienda a la población en zonas de lluvia evitar cruzar ríos, quebradas o vados crecidos, no refugiarse bajo árboles durante tormen-

tas eléctricas, no usar teléfonos celulares en espacios abiertos y mantenerse atentos a los informes meteorológicos oficiales.

Las autoridades advierten que las muertes por rayos son cada vez más frecuentes en Honduras, especialmente en zonas montañosas y rurales donde los trabajadores agrícolas quedan expuestos sin ninguna protección durante las tormentas. La actividad eléctrica seguirá siendo una amenaza latente durante toda la temporada lluviosa que apenas comienza.



# Ahorrar es Poder

disfrutar tu pasatiempo favorito

Ahorra tu **14avo** en Ficohsa  
y cumple tus metas

¡Abre tu cuenta hoy!

 Ficohsa

# A cien años de la muerte del escritor Salatiel Rosales

Óscar Armando Valladares ➡



Un telegrama proveniente de la capital mejicana —fechado el 22 de septiembre de 1926—, le daba cuenta a Froylán Turcios, en lacónico mensaje: “Suplicole informar Salatiel Rosales falleció hoy en esta ciudad. Porfirio Hernández”. Para el joven compatriota hundido en su celular y para el conglomerado adulto, el nombre del hondureño muerto probablemente sea desconocido, e ignora qué hizo en vida y a cuenta de qué su cuerpo inerte quedó en tierra distante.

Con el aporte de Medardo Mejía y Paulino Valladares, acerquémonos a este compatriota, próximo a cumplir cien años de su óbito en México. Había nacido en la población olanchana de San Francisco de la Paz, en 1884, y era hijo de Jesús Rosales y de Carlota Galeas, esposos y maestros de escuela de “fidedignas referencias”. El niño cursó estudios primarios en el pueblo de San Esteban.

Obtuvo su bachillerato en el colegio La Fraternidad, de Juticalpa, luego de lo cual vino a Tegucigalpa, juntamente con su primo Marco Antonio Galeas. Se matriculó en la Universidad Nacional, fundada por Juan Lindo en 1847 a instancias del sacerdote José Trinidad Reyes. Abrazó la carrera de Derecho, cuya licenciatura obtuvo por 1901 y obtuvo luego el título de abogado, que le fue extendido por la Corte Suprema de Justicia.

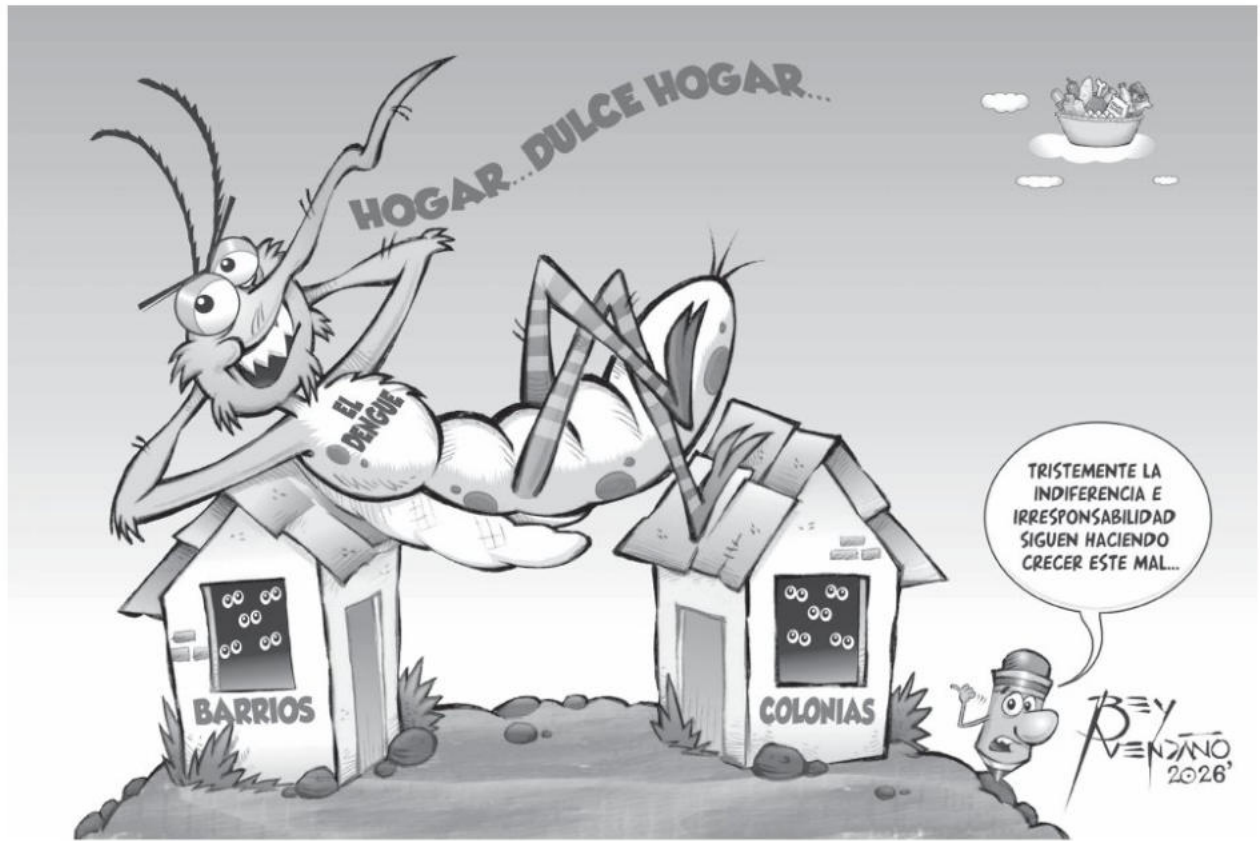
Una vez profesionalizado —dice Medardo Mejía— “Salatiel no se dedicó al ejercicio abogadil, por tenerle asco al papel sellado, hediondo a suela mal curtidada. Se dedicó a los altos estudios de las ciencias, la filosofía y el arte; y para poder vivir publicó en los diarios y revistas prosas selectas frecuentemente bien remuneradas, porque desde el principio supo imponer el valor de su talento sobre el mezquino cálculo de los fenicios”. De entre sus cercanas amistades, dos de ellas le conocían mejor a aquel hijo de Olancho: su coterráneo Froylán Castellanos y el periodista guinopeño Paulino Valladares. Por el primero deviene el pormenor de su estampa física: ni alto ni bajo, ni grueso ni delgado, ni blanco ni negro, ni feo —como se decía— ni bien delineado, aun cuando —según Medardo— la dama con quien vivía en el barrio La Ronda solía decir: “Lo quiero por feo, bruto y tierno conmigo”.

Por su lado, el periodista Valladares —director de El Cronista—, lo evoca así: “Su vida era de estudio y de meditación... Su conversación era exquisita, y aunque se deleitaba oyéndose, se hacía oír porque en ella se revelaba en gran parte. Íntimamente era un completo amigo, amplio y cordial. No le conocimos los bajos egoísmos de otros que se colocan antes de todos. Era generoso y sincero no por alardes sentimentales, sino por un razonamiento que le imponía estos ademanes que se tienen como inconscientes... Polemista contundente, tenía aptitudes de ático gladiador”.

Famosa, en efecto, fue la polémica en la que se vio envuelto con el religioso Augusto Hombach, teólogo doctorado en filosofía en una universidad de su país de origen, Alemania, quien fungía como director del Seminario Eclesiástico de Tegucigalpa y, más tarde, consagrado Arzobispo de Honduras. El debate cruzado tuvo por tema el origen del hombre: Por evolución, defendida por Rosales; por inspiración divina, sostenida por Hombach. Fundándose cada cual en lo científico y en lo religioso, los dos evidenciaron, durante algunos días, sus conocimientos y capacidades expositivas. “Sí, expresó Salatiel, conozco al señor Hombach, he pesado su lastre científico y he valuado su talento”. “Tengo mucho gusto en confesar que el señor Rosales manifestó con sus artículos que es amante del estudio y que posee una inteligencia bien desarrollada”, reconoció su contrincante.

Dos veces estuvo en México —acogedor país de poetas, artistas y políticos connacionales—. En la creencia de que lo que le “hacía falta a su alma en su propia tierra, podría obtenerlo en sus viajes”, rememora Paulino Valladares. Y “aunque del primer viaje trajó amargores que se le elevaron muy hondo, exiliado tuvo de nuevo que buscar la tierra que debería acoger sus restos como un tálamo de bondad”. En el país de los prontos olvidos, sea este el homenaje tributado al “fuerte escritor” Salatiel Rosales.

coase2020@gmail.com



## El caos familiar: “el abuelo es su padre y el hermano su hijo”



➡ Mario E. Fumero

Los avances tecnológicos y científicos indudablemente traen muchos beneficios, pero también traen consigo grandes conflictos éticos y morales que todavía no se han abordado. El tema de este artículo parece un poco absurdo, o al menos difícil de entender, pero vamos a analizarlo fríamente, ya que crea serios problemas éticos.

¿Qué es la ética? Es una rama de la filosofía que estudia la conducta y el comportamiento humano mediante una reflexión sobre sus acciones, para definir lo que es correcto o incorrecto, bueno o malo, de acuerdo con sus creencias religiosas. Su objetivo principal es ayudar a las personas a tomar decisiones responsables y a vivir de acuerdo con los valores y principios morales de su entorno o patrimonio cultural.

Entre los temas éticos y morales presentes en la sociedad moderna que debemos abordar, está el de la familia, visto desde una perspectiva de ética cristiana. Sin embargo, están ocurriendo casos insólitos en algunos países europeos, donde se han establecido bancos de semen y la opción de que una pareja estéril pueda escoger su descendencia tomando el esperma de un donante o de un familiar.

He aquí un caso insólito que ocurrió en Inglaterra. Una pareja que contrajo matrimonio descubrió que el esposo era infértil y ella quería quedar embarazada para tener un hijo. Los exámenes demostraron que su marido no tenía suficiente esperma, y entonces el médico le presentó una opción: ¿por qué no pedirle al padre de su esposo que donara su esperma al banco de semen para inocularérselo? De esta forma se seguiría la genética familiar, a lo cual la pareja accedió.

Tiempo después, la mujer dio a luz un hermoso niño y la pareja ya tenía un hijo, pero resulta que, jurídicamente hablando, el papá del niño era su hermano y el abuelo era su padre. ¿Cómo aclarar este caos cuando el niño fuera mayor? ¿Tendría que decirle que, en realidad, su padre era el abuelo y su hermano era legalmente su padre?

Suena ilógico, pero tiene su lógica, ya que la metodología de inseminación artificial y la opción de que la familia pueda escoger el esperma de un familiar, pueden crear todo este caos que, desde el punto de vista ético, rompe con todos los conceptos tradicionales de la familia, porque cuando se altera el orden de los factores, se crea caos y confusión.

La ética moderna se enfrenta a grandes retos para definir lo que es aceptable y lo que no lo es. Los avances científicos, tanto en la tecnología como en la medicina, nos enfrentan a desafíos que requieren un análisis muy profundo para poder determinar lo que debería considerarse normal y aceptable desde una perspectiva lógica y científica.

La fe cristiana tiene grandes retos por delante en el ámbito de la ética. Ya no solamente está el problema del aborto, la eutanasia o la clonación, sino que también tenemos que enfrentar la manipulación genética y la inseminación artificial, así como sus posteriores consecuencias.

Dentro de la ética se puede plantear si es correcto enterrar un cuerpo o si debemos cremarlo. Hay que plantearse si es correcto evitar el sufrimiento de una enfermedad terminal mediante un proceso científico como la eutanasia; o si es correcto que un familiar done esperma para la reproducción dentro de su propia familia; o si es correcto dejar que un robot programado gobierne nuestras vidas y pueda convertirse en nuestro pastor en el futuro.

En fin, hoy los avances nos enfrentan a dilemas éticos que tenemos que afrontar usando para ello no solo la lógica y la ciencia, sino también los valores tradicionales de la fe cristiana, y entender, como dijo el apóstol Pablo: “Todas las cosas me son lícitas, pero no todas las cosas me convienen” (1 Corintios 10:23). ¿Tendremos la suficiente madurez para poder discernir lo que es correcto?

marioeduardofumero@gmail.com  
www.contralaapostasia.com

## EDITORIAL ⇨

# ¿LA MAQUINA QUE PIENSA?



LA luz del día descendía sobre los pinares con la lentitud de una página bien leída. Winston caminaba junto al Sisimite mientras el viento deshojaba viejas acículas que caían sobre el sendero como si fueran palabras olvidadas. -Decime, vos que sos historiador --preguntó Winston--. ¿Qué pasa con una generación que ya casi no escribe, ni telegramas? ¿Su socialización consiste de pulgares levantados, corazones y otros pichingos para transmitir sus estados de ánimo? El Sisimite sonrió con tristeza. -Los emojis son útiles, si en la era rupestre los cavernícolas se comunicaban con dibujos pintados o signos cincelados sobre las piedras. El problema aparece cuando sustituyen las palabras en lugar de acompañarlas. Un rostro dibujado puede expresar contento, pero jamás contará el motivo de esa alegría; una lágrima amarilla no puede narrar una despedida ni una ansiedad. -Antes, para decir "te extraño", la correspondencia era otra. Una carta, escrita a mano, con caligrafía de letra hermosa, llena de recuerdos. Hoy en la prisa que llevan la vida, como alma que se la lleva el diablo, mandan un ícono o una fotografía.

Winston inclinó la cabeza. -¿Y qué hay de esos muchachos de ahora que nunca desarrollaron el gusto por los libros? -Corren el riesgo de ejercitar menos la paciencia intelectual. Un libro obliga a imaginar rostros, paisajes y voces; exige seguir una idea hasta el final y convivir con la duda antes de encontrar una respuesta. Sin esa gimnasia, cuesta más sostener una reflexión larga, comprender argumentos complejos o ponerse en el lugar de otra persona. Es una habilidad que conviene cultivar. La escasa capacidad de concentración incide en la inteligencia. -Pero el virus es contagioso. Veo adultos que no han vuelto a abrir un libro en años y ahora cuando necesitan escribir algo dependen por completo de la inteligencia artificial. -Las herramientas nunca son el enemigo. Una pluma no vuelve poeta a quien la sostiene, ni una imprenta convierte a nadie en filósofo. La inteligencia artificial puede ayudar a revisar, ordenar o inspirar, del mismo modo que un diccionario ayuda a quien desea expresarse mejor. Pero cuando reemplaza por completo el esfuerzo de pensar y redactar, la red neuronal de la escritura se atrofia por falta de uso. -Quien

delega siempre la redacción y el don de escribir, termina perdiendo confianza en su propia voz. Poco a poco olvida cómo construir un argumento, enlazar una idea con otra o elegir la palabra justa. Antes la discusión, el debate, eran elegantes. Ahora es un ruido empedernido que vergonzosamente exhibe esa pobreza de palabra. Y al empequeñecerse el lenguaje, también puede empobrecerse la capacidad de razonar y persuadir. -¿Y qué culpa tienen los padres y los maestros? -Alguna, pero se trata de oportunidades perdidas. Cuando un padre le cuenta un cuento a su hijo, no solo lo entretiene: le enseña que existen mundos invisibles hechos de palabras. Cuando una madre lee en voz alta, despierta preguntas, curiosidad y asombro. Esas noches compartidas suelen sembrar el deseo de leer por cuenta propia. Si esa costumbre desaparece, muchos niños quizá nunca descubran los libros con el mismo entusiasmo.

-¿Y cómo afecta el liderazgo en la sociedad? -Las comunidades necesitan guías capaces de escuchar, comprender textos complejos, comunicar ideas con claridad y aprender de la historia. Cuando disminuye el hábito de la lectura profunda y de la conversación pausada, también se reduce el número de personas dispuestas a dedicar tiempo al estudio, al análisis y al perfeccionamiento de su juicio. Entonces proliferan los mensajes instantáneos, los disparates sustituyen a los argumentos y la figuración puede confundirse con la preparación. -Se nota cuando las reuniones producen más consignas que soluciones; cuando los debates generan más ruido que entendimiento; cuando las decisiones se toman sin contexto histórico ni reflexión; cuando los discursos apelan solo a la emoción y olvidan la evidencia; cuando las instituciones encuentran cada vez menos personas capaces de escribir con precisión, negociar con serenidad o explicar asuntos difíciles con sencillez. El viento cruzó los pinares llevando consigo el aroma de la resina. -Una sociedad no pierde su grandeza el día que inventa una máquina que escribe por ella. La pierde cuando olvida que ninguna máquina puede reemplazar la imaginación de un niño al escuchar un cuento, la emoción de una conversación sincera o la disciplina silenciosa de una persona que, libro en mano, aprende a pensar por sí misma.

## Ejes del desarrollo: seguridad y recuperación territorial

### REFLEXIONEMOS

German Edgardo Leitzelar Hernández ⇨

Abogado laboralista independiente



La seguridad ciudadana y la recuperación territorial constituyen la base de nuestro derecho a vivir sin miedo. Nuestro país no puede aspirar al desarrollo mientras sus ciudadanos vivan bajo un temor permanente. No puede darse inversión en donde lo que reina es incertidumbre, no existe educación estable si la violencia irrumpe en nuestro futuro, y no existe verdadera libertad cuando comunidades enteras son obligadas a convivir con el crimen como si fuera una autoridad en paralelo.

La seguridad ciudadana no puede ser vista como privilegio que se paga con seguridad privada. Es un deber fundamental del Estado y uno de los derechos más importantes de nuestra población. Cuando madres y padres temen que sus hijos no regresen a casa, comerciantes están sujetos a pagar extorsiones e "impuesto de guerra" para subsistir, y cuando la comunidad perdió el control de sus calles, no solo fracasa la seguridad, sino el Estado mismo.

Por todo esto, la recuperación de la seguridad nacional debe entenderse como una causa ciudadana y no como una simple política gubernamental. Se trata de recuperar la confianza, así como la tranquilidad y la certeza de que la ley es de la ciudadanía y no de aquellos que se imponen mediante la violencia.

Construir seguridad en nuestro país solo comenzará fortaleciendo instituciones. Policía profesional, capacitada, respetada y sometida a controles rigurosos que la conviertan en la primera línea de defensa de la ciudadanía, ya que una autoridad no construye su legitimidad desde el abuso, sino desde la disciplina, la preparación y el respeto irrestricto a la ley.

Al mismo tiempo, combatir a estructuras criminales exige inteligencia, tecnología y coordinación. El crimen organizado evoluciona constantemente y más que el gobierno; Por eso no podemos seguir reaccionando con herramientas obsoletas frente a amenazas cada vez más sofisticadas. Información, análisis estratégico y capacidad de anticipación deben ser nuestros aliados permanentes para construir la seguridad pública que necesitamos.

Pero ninguna estrategia estará completa si el Estado renuncia a recuperar aquellos territorios donde durante por años han predominado: el miedo, la extorsión y la ausencia institucional. Cada barrio, comunidad, aldea o ciudad deben sentir la presencia efectiva de nuestra República. No ocupando espacios temporalmente, sino para restablecer de manera permanente la autoridad, la ley, los servicios públicos y las oportunidades para nuestro desarrollo, incluyendo presencia evidente en todo espacio fronterizo.

Nuestra seguridad tampoco puede depender exclusivamente de reacciones frente al delito. Debemos construir una visión preventiva donde cada joven rescatado de la violencia represente una victoria de nuestra sociedad; donde cada oportunidad educativa, deportiva, cultural o laboral que aleje a las personas del crimen, fortalezca nuestro futuro. Prevenir no es debilidad; es inteligencia social.

También tenemos que lograr la comprensión plena de una verdad esencial: La seguridad duradera solo puede existir si está respaldada por instituciones legítimas. Nuestra nación solo puede construir su paz permanente de esta manera, y la verdadera estabilidad solo surgirá cuando nuestra ciudadanía pueda confiar en sus autoridades, para que vuelva a creer en la justicia y perciba que las leyes se aplican por igual a todos.

Ese es el país que debemos exigir y construir. Un país donde el miedo deje de determinar cuáles son los límites de nuestros sueños. Nos merecemos un país donde nuestras familias puedan caminar con tranquilidad, los emprendedores puedan invertir con confianza y nuestros jóvenes encuentren más oportunidades que riesgos.

Recuperar la seguridad en nuestro país no puede verse como una meta gubernamental, debe ser meta de todos. Ese es el punto de partida para el desarrollo nacional. Porque si el Estado recupera el control del territorio, la ciudadanía recupera el control de su destino; y si nuestro país logra que la ley prevalezca sobre la violencia, comenzaremos verdaderamente a recorrer el camino hacia la prosperidad, la justicia y la libertad.

**SI RECUPERAMOS LA SEGURIDAD TAMBIEN RECUPERAMOS NUESTRO FUTURO.**

Si desea hacer comentarios favor escribir a [reflexionemoslt@gmail.com](mailto:reflexionemoslt@gmail.com)

# Del compromiso a la acción: cómo la OEA ayuda a coordinar la lucha contra el crimen organizado



◆ Ivan Marques

Secretario de Seguridad  
Multidimensional de la OEA

El crimen organizado transnacional es hoy la amenaza de seguridad más compleja que enfrenta la región. Sin embargo, los criminales cambiaron la cerradura y los Estados seguimos probando la misma llave.

Esa respuesta de los Estados suele ser fragmentada, organizada por tipo de delito: una agencia para drogas, otra para trata, otra para armas. Las redes criminales, en cambio, operan como un ecosistema convergente que conecta narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, minería ilegal, lavado de activos, entre otros ilícitos, aliando oportunidad y, claro, corrupción, dentro de una misma lógica operativa.

Comparten rutas, estructuras financieras, plataformas tecnológicas y mecanismos de protección. El crimen se integró. La respuesta sigue llegando en silos.

Esa asimetría es hoy una ventaja concreta para las organizaciones criminales. Saben que fiscalías, policías, aduanas, unidades de inteligencia financiera y organismos regulatorios suelen actuar bajo lógicas sectoriales, con escasa interoperabilidad y limitada articulación estratégica. Y aprovechan cada vacío institucional, normativo o de coordinación.

La buena noticia es que no nos faltan herramientas. Las que necesitamos ya existen, están probadas y han dado resultados. El problema es otro: las usamos a medias.

En el plano operativo, los Equipos Conjuntos de Investigación (ECI) son una de las herramientas más prometedoras. Permiten compartir información y coordinar acciones entre países, y ayudan a reconstruir la unidad del fenómeno criminal: siguen al mismo tiempo las rutas del delito, del dinero y de las estructuras de encubrimiento patrimonial. La coordinación operativa ya mostró su alcance. La Operación Mafiusi, entre Brasil e Italia, articuló autoridades judiciales, policiales y fiscales para desmantelar una red de tráfico de drogas y lavado de dinero.

Más aún, hace pocas semanas vimos esa coordinación a escala hemisférica. En la Operación Orca XI, 20 países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe incautaron 3.308 armas de fuego ilegales y 56 toneladas de drogas ilícitas. INTERPOL coordinó la acción operativa entre las policías de la región, la OEA facilitó la articulación regional y la Unión Europea aportó el financiamiento.

Esa es la diferencia entre cooperar y coordinar para lograr resultados de impacto.

Pero la coordinación operativa necesita una arquitectura que la sostenga en el tiempo. Los acuerdos subregionales ofrecen ese camino comprobado para cerrar las brechas en la respuesta de los Estados, sacando provecho de los marcos legalmente vinculantes de cooperación, como CIFTA y el Protocolo de Armas de Fuego.

Las hojas de ruta contra el tráfico ilícito de armas son una alternativa de impacto para organizar la estrategia de una subregión a partir de objetivos compartidos, metas comunes, acuerdos para intercambiar información e indicadores claros de seguimiento. Ya están en marcha en Centroamérica (la OEA custodia ese proceso junto con UNLIREC) y el Caribe (donde la OEA apoya en la imple-

mentación), y se prepara una para los países andinos, luego de la aprobación por parte del Consejo Permanente. Empujan a los Estados a reorganizarse internamente y a coordinarse regionalmente frente a amenazas que ninguno puede enfrentar solo.

En Centroamérica la implementación ya deja resultados verificables. Guatemala aprobó su plan de acción nacional y tres países pusieron en marcha grupos técnicos interinstitucionales de coordinación. En paralelo, una Guía de Rastreo regional y sus capacitaciones están consolidando una capacidad crítica: rastrear un arma permite reconstruir redes criminales, mapear rutas ilícitas y vincular casos entre países.

Las hojas de ruta ordenan la respuesta y, a la vez, construyen capacidades medibles. Es un mecanismo de gobernanza que puede replicarse para responder al crimen organizado transnacional en su conjunto.

Pero ninguna de estas herramientas alcanza si se aplica a medias. Vale una comparación con la salud pública. Frente a una infección como la tuberculosis, el tratamiento existe y funciona, pero exige sostenerlo durante meses. Tomarlo unas pocas semanas y abandonarlo apenas llegan los primeros resultados no cura: deja en pie a las bacterias más resistentes y devuelve una enfermedad más difícil de tratar. Con el crimen organizado pasa algo parecido. Hojas de ruta que se firman y no se financian, equipos de investigación que se arman para una operación y se desactivan, coordinación que dura lo que dura un titular. Aplicada a medias, la respuesta falla y, peor, les enseña a las redes a sortearla.

Por eso el desafío de fondo es político, y se sostiene en tres condiciones. Primero, tratar al crimen organizado transnacional como prioridad de Estado, con la más alta autoridad de gobierno al frente. Segundo, capacidad interagencial real, con agencias de seguridad, justicia y autoridades fiscales incentivadas a trabajar juntas. Tercero, coordinación internacional permanente, no activada por la emergencia del momento. Las tres dependen de lo mismo: intensidad, inversión sostenida y liderazgo político al más alto nivel, mantenidos en el tiempo.

Aquí la OEA tiene un papel que ningún otro actor puede cumplir porque es el único foro de la región donde 34 Estados Miembros toman decisiones en materia de seguridad. Eso le permite convertir la voluntad política en compromiso: acompañar la negociación de acuerdos, apoyar técnicamente, reducir las resistencias burocráticas y sostener una agenda de cooperación que trascienda los ciclos de gobierno. Es indudable que el tema del crimen organizado transnacional surgirá en las conversaciones que los cancilleres mantendrán en la inminente Asamblea General de la OEA, que se celebra del 22 al 24 de junio en Panamá.

A través de su estructura especializada de seguridad, y junto a otros organismos regionales e internacionales, la OEA acompaña a los Estados para transformar esfuerzos dispersos en una arquitectura de coordinación estable. Fortalecer esta estructura es fundamental para que la región tenga la posibilidad de un futuro menos violento y con más prosperidad.



## El milagro administrativo

- ¿Cómo lograron terminar tan rápido?
- Era una promesa electoral.
- ¿Y eso ayuda?
- Muchísimo con los calendarios.

## El ciudadano optimista

- ¿Por qué sigue votando?
- Porque la esperanza es lo último que se pierde.
- ¿Y qué se pierde primero?
- La paciencia.

## El político sincero

Un periodista pregunta:

- ¿Va a decir toda la verdad?
- Por supuesto.
- ¿Toda?
- Bueno, tampoco quiero arruinar la conferencia.

## El informe anual

- ¿Qué avances reporta este año?
- Los mismos del año pasado.
- ¿Y por qué?
- Porque siguen siendo nuestros mejores avances.

## Tribuna DEL PUEBLO

### El desafío del ministro de Agricultura

Por cortesía de Edwin Raúl Ferman, conocí al Ing. Moisés Abraham Molina, en la mitad del primer lustro de la década del 80; en ese momento, el Ing. Molina era el jefe del departamento de productores independientes de Azucarera Central S.A. (Acensa). Acensa, hoy la Grecia, era hermana gemela de Acansa, Azucarera Cantarranas S.A, hoy Tres Valles, ambas hijas de doña Conadi. Para unos, doña Conadi era una señora mezuquina, que le regaló a unos pocos; para otros, una elegante dama que le causaba alergia su ropa interior, regalaba lo que no debía, ni lo que no podía regalar; para otros, una mancha negra que enlodó la historia de la patria. Para mí, un parto que jamás debió haber nacido). Sé que el Ing. Molina incursionó en otras empresas en muy buenos puestos hasta llegar a OIRSA, donde tengo entendido lo hizo con buen suceso.

Cuando supe la noticia que el Ing. Molina era el ungido para rectorar el Ministerio de Agricultura, un cargo que lo han hecho muy complejo, me hice estas preguntas.

1. ¿Qué habrá motivado al Ing. Molina a aceptar tan complejo cargo?
2. ¿Será su atractivo salario, más beneficios como viajes, viáticos, etc.?
3. ¿Será para ampliar su currículum?
4. ¿O sería porque se dio cuenta que, en estos cruciales momentos, Honduras necesita el concurso de sus buenos hijos?

Ojalá haya sido esto último, no es un par de torrijas que tiene el Ing. Molina endulzadas con el famoso dulce de Talanga y adornadas con dos rajitas de canela y tres clavos de olor. El Ing. Molina entre sus manos, es el responsable de diseñar las políticas para la producción agropecuaria del país. Desde hace más de dos décadas, la producción agropecuaria de Honduras está en cuidados intensivos, los gobernantes anteriores no han encontrado el internista necesario para sacar de la crítica situación productiva del país. Nunca he comprendido qué motivó al Lic. Rafael Leonardo Callejas en eliminar el departamento de Extensión Agrícola. Según la historia Callejas era egresado de Mississippi, en Economía Agrícola. Estudió Desarrollo Agrícola en La Haya; trabajó en el área agrícola en Consuplane en los gobiernos militares, tuvo un importante cargo en la Secretaría de Recursos Naturales (así se llamaba antes), y si Callejas cometió semejante caballada, fue recaballada la que permitió el Ing. Mario Nufio Gamero, ministro de Agricultura en el periodo presidencial de Callejas por dos razones: La primera, el Ing. Gamero es un reconocido productor, perfectamente sabe si no hay extensión agrícola, no hay avance en la producción agropecuaria; la segunda: el Ing. Gamero porta el gafete Zamorano, se cree que es la mejor institución en formar capital humano en agricultura del país. El Ing. Molina está en el deber ineludible de aperturar de nuevo el departamento de extensión agrícola. Lo primero que tiene que hacer, seleccionar cualquier cantidad de buenos muchachos y formarlos fuera a nivel de Ph.D., esto es más barato que comprar el bono tecnológico. Una vez preparados, diseminarlos en todo el país, a desarrollar el agro, jóvenes con especialidad en fitomejoramiento, suelos, hidráulica, medio ambiente, entomólogos, fitopatólogos, etc. Con ese personal se desarrollan cultivos según la zona y adiós bono tecnológico, negocio que ha vuelto multimillonarios a los distribuidores de insumos y que les hace un hueco enorme a las finanzas de la Secretaría. No sé quién lo inventó, pero quien lo hizo, fue pensado en los votos a la hora de las elecciones. Esto tendría un costo político, pero tiene que poner en práctica el refrán chino, **no le des pescado al hombre... enséñale a pescar**. Estamos claros que no la tiene fácil el Ing. Molina, resolver un problema estructural enraizado por décadas no es fácil, y en poco tiempo, pero debe marcar el camino a seguir. Un porcentaje nada despreciable de lo que nos alimentamos los hondureños es importado, hemos llegado al descaro que hemos importado jocotes para satisfacer la demanda nacional; 8 de cada 10 quintales de arroz que consumimos son importados. En lo único que tenemos superávit son los frijoles, producidos por el sector campesino, creo que los profesionales en ciencias agrícolas al conocer estos datos, debemos sentir pena. ¿Por qué es necesario el departamento de extensión agrícola? Para orientar, enseñar buenas prácticas agrícolas, por ejemplo, se debería volver obligatorio un programa integrado de plagas, es más que urgente, decirle al productor que no debe ni puede estar sembrando maíz transgénico F 8-9-10, (ellos le llaman maíz round-up), para mencionar un par de ejemplos. Ing. Molina: si usted no reactiva el Departamento de Extensión Agrícola, su paso por la Secretaría será un triste recuerdo, sus huellas serán frías, tan frías que el aleteo de una indeseable mosca blanca (bemisia tabaci), con facilidad las borrará. Está en la obligación de hacerlo; su éxito, será el éxito de la agricultura de Honduras. Manos a la obra.

Roger Montalván  
Choluteca, Choluteca

# JUGÁ DE TITULAR CON CLARO FIBRA

CLARO FIBRA DE

# 8000

MBPS

POR SOLO  
**L1,100**

**2 CAJAS DIGITALES  
CANALES HD**



Incluidos a través de **Claró-video**



**1 MES DE CORTESÍA**

**CONTRATALO YA EN NUESTRAS  
TIENDAS O AL 2205-0000**



**Claro que sí**

[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn)  
Restricciones aplican.

# EE. UU. respalda reformas eléctricas y se le da impulso a la inversión

Desde Washington llegó un mensaje que ningún gobierno hondureño reciente había recibido con tanta claridad y contundencia.

La cuenta oficial @EconAtState del Departamento de Asuntos Económicos del Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó su respaldo expreso a las reformas energéticas impulsadas por la administración del presidente Nasry Asfura, reconociendo públicamente su valor estratégico para la inversión, el crecimiento económico y la seguridad energética de Honduras.

“Estados Unidos celebra los esfuerzos del gobierno de Asfura para impulsar reformas en el sec-

tor energético que fomenten la inversión en Honduras. Estas reformas contribuirán a generar nuevas oportunidades para la inversión estadounidense en energía, impulsando el crecimiento económico y mejorando la seguridad y la asequibilidad energética”, señaló textualmente el mensaje publicado en X por la dependencia estadounidense.

El pronunciamiento internacional contrasta de forma llamativa con lo que ocurre dentro del propio país.

En el Congreso Nacional, las reformas a la Ley del Sistema Eléctrico quedaron detenidas por falta de consenso político.



El Departamento de Estado de los Estados Unidos acuerpa las reformas energéticas.



State Department Economic Affairs  
@EconAtState

Estados Unidos celebra los esfuerzos del gobierno de Asfura para impulsar reformas en el sector energético que fomenten la inversión en Honduras. Estas reformas contribuirán a generar nuevas oportunidades para la inversión estadounidense en energía, impulsando el crecimiento económico y mejorando la seguridad y la asequibilidad energética.

La bancada del Partido Liberal solicitó más tiempo para analizar la propuesta y realizar consultas sectoriales antes de avanzar hacia su aprobación. El gobierno más poderoso del

mundo celebra y respalda estas reformas como una oportunidad de inversión binacional.

Ahora, los legisladores hondureños siguen sin ponerse de acuerdo so-

bre una transformación que expertos consideran urgente e impostergable para rescatar a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica del colapso que amenaza a millones de hondureños.

## CREE afirma que respaldo de EE. UU. a reformas energéticas es para atraer inversión

### Además se busca reducir la migración

El comisionado presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), Héctor Corrales, aseguró que el respaldo de Estados Unidos a las reformas energéticas impulsadas en Honduras tiene como objetivo fomentar nuevas inversiones, impulsar el crecimiento económico y contribuir a la reducción de los flujos migratorios.

Corrales destacó que el apoyo estadounidense no surgió recientemente, sino que ha estado presente desde el inicio del proceso de elaboración del proyecto de ley que busca transformar el sector energético nacional.

“Muy contento de nuevo de que se sumen más actores a dar respaldo a esta reforma energética. Quiero mencionar que

el respaldo de los Estados Unidos no solo se da hasta hoy, sino desde el inicio del proceso de preparación de este proyecto de ley, poniendo a nuestra disposición asistencia técnica para ir teniendo un proyecto alineado a mejores prácticas internacionales”, expresó.

El titular de la CREE señaló que Estados Unidos observó el respaldo brindado por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la CAF y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), instituciones que también han manifestado su apoyo a la iniciativa.

Según Corrales, estos organismos consideran que los problemas estructurales del sistema energético representan uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico del país y que las reformas permitirán abrir nuevas oportu-

nidades de crecimiento.

“Todos entienden que el problema más grande del país es la energía y, como socios responsables, quieren apoyar para que esta reforma energética vaya desbloqueando oportunidades y podamos tener un futuro más brillante para Honduras”, afirmó.

### REDUCIR MIGRACIÓN

Asimismo, sostuvo que uno de los principales intereses de Estados Unidos en la región es reducir la migración irregular, por lo que considera que la generación de prosperidad económica es una herramienta clave para alcanzar ese objetivo.

“Muy importante tomar en cuenta que uno de los intereses principales de los Estados Unidos es la migración y que la prosperidad económica es lo único que puede detener la migración”, manifestó.

Corrales agregó que las reformas bus-



Héctor Corrales.

can establecer un marco legal que permita a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) operar de manera más eficiente y orientada a mejorar la calidad del servicio para los abonados, quienes actualmente enfrentan costos elevados y problemas de suministro.

Las declaraciones surgen luego de que el Departamento de Asuntos Económicos de Estados Unidos expresara públi-

camente su respaldo a la administración del presidente Nasry Asfura por impulsar reformas orientadas a fortalecer la inversión en el sector energético hondureño.

Según el pronunciamiento estadounidense, las reformas contribuirán a generar nuevas oportunidades de inversión, promover el crecimiento económico y mejorar la seguridad y accesibilidad energética en Honduras.

# Ley de alivio agrícola abre las puertas de Banadesa y Senprende

Tras cerca de dos meses de socialización, el pleno del Congreso Nacional aprobó de forma unánime la Ley de Alivio Financiero al Productor del Agro, orientada a readequar y refinar el crédito a productores, para lo cual se autoriza un saneamiento de la cartera crediticia de productores en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa).

El decreto se extiende al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende), para que también implemente programas extraordinarios de readequación y refinanciamiento de las obligaciones crediticias, en mora o vencidas.

Los beneficiarios del decreto incluyen a productores del sector agropecuario y empresas asociativas campesinas del sector reformado en mora o con cuotas vencidas al 31 de diciembre de 2023; también a los salineros, arrozceras y pequeños y medianos camaroneros bajo fecha de corte de 31 de diciembre de 2025.

“Es un dictamen que vemos más de mes y medio después de la socialización y hoy ya tenemos el borrador final, y este dictamen no puede esperar más”, urgió el diputado proyectista, el presidente Tomás Zambrano.

Agregó que el decreto sería enviado hoy mismo a sanción

del Ejecutivo para que salga publicado en el Diario Oficial La Gaceta la próxima semana y que los sectores productivos puedan empezar a beneficiarse.

## TASAS DE INTERÉS BAJAS

De acuerdo con el decreto aprobado, para acceder a la readequación los beneficiarios deberán cancelar únicamente los intereses regulares de los 90 días, los que serán calculados en el crédito original.

La readequación se hará a una tasa de interés máxima de 2%, a un plazo de 10 años y un período de gracia de un año, manteniendo las garantías de crédito originales.

No obstante, para la contratación de nuevos créditos en Senprende y Banadesa se requerirá de un seguro agropecuario que cubra el 100% del área financiada cuando no se disponga del sistema de riesgos, mientras que, si tiene este sistema, la contratación del seguro será opcional.

El decreto detalla que el gobierno, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), podrá subsidiar el 80% del valor de la prima del seguro agropecuario, para lo cual se dispondrá de 100 millones de lempiras.



De acuerdo con el decreto aprobado, para acceder a la readequación los beneficiarios deberán cancelar únicamente los intereses regulares.

## EN COLONIA VILLEDA MORALES

### 30 mil pobladores beneficiados con la rehabilitación de 5.5 kilómetros

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) avanza a paso firme en la rehabilitación vial de la Ruta 52, que conecta Lomas de Toncontín con la colonia Villeda Morales, en el Distrito Central, Francisco Morazán.

La obra, impulsada por el gobierno del Presidente Nasry Asfura, representa una inversión superior a los 43 millones de lempiras y beneficiará directamente a más de 30 mil personas que transitan a diario por esta vía deteriorada.

Los trabajos, que se ejecutan en turnos nocturnos para minimizar el impacto al tráfico, contemplan la intervención de 5.50 kilómetros de carretera.

Los equipos de técnicos e ingenieros desplegados en la zona realizan labores de limpieza de derecho de vía, bacheo asfáltico y preparación para la aplicación del doble tratamiento superficial, garantizando una superficie de rodamiento duradera y segura.

El alcance del proyecto va más allá del asfalto. La obra incluye trabajos hidráulicos de alto impacto como la reconstrucción de una caja puente, instala-



Los equipos de técnicos e ingenieros desplegados en la zona realizan labores de limpieza de derecho de vía, bacheo asfáltico y preparación.

ción de drenajes menores, construcción de muros y enchape de cunetas, infraestructura crítica para prevenir daños durante la temporada lluviosa y proteger la inversión a largo plazo.

Los beneficios son múltiples y concretos: reducción de los tiempos de traslado, menor desgaste vehicular, dinamiza-

ción del comercio interno y aumento del valor de los proyectos habitacionales en el sector.

La SIT supervisará cada etapa bajo los más altos estándares de calidad y transparencia, reafirmando el compromiso del gobierno con el desarrollo, la conectividad y el bienestar del pueblo hondureño.

## Seis meses de oportunidad para legalizar sus armas

El Congreso Nacional aprobó por unanimidad un dictamen que establece una amnistía temporal para que los ciudadanos puedan registrar y regularizar armas de fuego de uso comercial que actualmente poseen, pero que no cuentan con factura, documentación o registro oficial.

La medida crea un régimen excepcional de carácter administrativo que permitirá a los propietarios poner en regla sus armas ante las autoridades competentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

De acuerdo con el decreto, la amnistía tendrá una vigencia de seis meses a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Durante ese período, las personas que posean armas de fuego de uso permitido podrán solicitar su inscripción y registro, aun cuando no dispongan de la factura de compra o del documento que acredite su adquisición.



El dictamen establece que la regularización tendrá efectos exclusivamente administrativos, permitiendo la inscripción del arma y la emisión de la licencia correspondiente.

Sin embargo, la falta de esos documentos no exime a los solicitantes de cumplir con otros requisitos establecidos por las autoridades para completar el proceso de regularización.

El beneficio aprobado por el Congreso Nacional únicamente abarca armas de fuego de uso comercial o permitido por la legislación hondureña.

El decreto excluye expre-

samente las armas de uso militar, las armas prohibidas y aquellas que se encuentren restringidas por la ley, por lo que estas no podrán incluirse en la amnistía.

Como parte del proceso, los propietarios deberán presentar una solicitud formal, entregar sus antecedentes penales y someter el arma a una inspección física y a un registro balístico.

**LICENCIAS**

Por fin salieron de las licencias, otorgadas con toda legalidad y merecimiento a las consejeras del CNE.

**VACANTE**

A partir de la fecha en que surta efecto la licencia, entran a llenar la vacante el consejero y la consejera interina elegidos por el pleno con amplia mayoría de votos. En ese momento el CN hará la juramentación.

**PATRIÓTICO**

Eligieron también al magistrado del TJE, para llenar la vacante de la recordada magistrada liberal fallecida en el ejercicio patriótico de su deber.

**ALBOROTO**

Como de hacer ruido se trata, las liebres montaron su alboroto mientras se estaba dando el proceso de elección.

**SALVARON**

Y uno que otro malagradecido, que no valora que las consejeras salvaron al país de las garras del caos y le dieron paz y tranquilidad al pueblo, votaron en contra de la licencia.

**MUNDIAL**

Todo lo anterior sería noticia, solo que a la afición poco le interesa, ya que pasa prendida al mundial de fútbol. Por eso el CN entró en receso.

**ALERTAN**

Los economistas del CHE alertan que por intereses anti integracionistas de un "tiquillo" que ocupa la dirección del BCIE, el organismo financiero regional está a punto de perder su control accionario.

**LLAMADO**

De momento, el 51 por ciento de las acciones del BCIE les pertenecen a los cinco países centroamericanos fundadores del órgano regional, pero con el llamado a capital que se quiere hacer en la asamblea de gobernadores en España, el control accionario se perdería.

**INTEGRACIÓN**

¡Qué cosas!, a los ticos les da "rasquiña" cuando se les convoca a integrar los organismos de la integración, pero menos el BCIE que maneja el billete, el que le acaba de aflojar al gobierno de Costa Rica un préstamo de un billón de dólares, para proyectos sociales y de infraestructura.

**VENDAN**

El ministro de la SAG, le sugiere a los ganaderos que aún quedan que si tienen problemas de alimento para sus "cachudas" que vendan un lote para que lo inviertan en producir y almacenar alimentación para sacarlo en tiempo de verano.

**VIALES**

En lo que va del 2026 se han registrado 945 muertes a causa de accidentes viales en Honduras, cifra que supera en 40 los decesos reportados durante todo el 2025.

**LUTO**

El presidente TA expresó sus condolencias a las familias de los siete agentes de la Policía Nacional que perdieron la vida en un trágico accidente vial. El mandatario hondureño manifestó su solidaridad con los deudos y deseó pronta recuperación a los oficiales que resultaron heridos en el siniestro.

**MATAS**

El Primer Batallón de Protección Ambiental de la "jura" en las "pampas" anda "yuca" con los depredadores del ecosistema y ya les decomisó motosierras a "verdugos del bosque" que sin permiso habían talado más de cien matas de pino.

# Honduras y el Comando Sur sellan alianza antinarcoóticos

Las máximas autoridades de la Secretaría de Defensa de Honduras y del Comando Sur de los Estados Unidos sostuvieron una reunión bilateral en Tegucigalpa para fortalecer la cooperación en materia de seguridad, defensa y combate al crimen organizado transnacional, en el marco de la visita oficial del general Francis L. Donovan al país.

El encuentro se desarrolló en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras y contó con la participación del secretario de Defensa Nacional, Enrique Rodríguez Burchard, el jefe del Estado Mayor Conjunto, general Héctor Benjamín Valerio Ardón, la encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en Honduras, Colleen A. Hoey, y el comandante del Comando Sur de Estados Unidos, general Francis L. Donovan.

Durante la reunión, ambas delegaciones abordaron la implementación de la Coalición Anticárteles "Escudo de las Américas", una estrategia regional orientada a reforzar la protección de las fronteras marítimas, terrestres y aéreas frente a las amenazas del crimen transnacional.

Las autoridades coincidieron en que este mecanismo permitirá fortalecer la soberanía de las naciones participantes mediante una mayor coordinación para el intercambio de información en tiempo real, el patrullaje conjunto y la modernización de los sistemas de vigilancia y defensa.

Asimismo, Honduras y Estados Unidos reafirmaron su compromiso compartido de combatir las estructuras delictivas organizadas que operan en los corredores centroamericanos y representan un desafío para la seguridad regional.

El general Francis L. Donovan realizó una visita oficial de dos días a Honduras, donde además sostuvo reuniones con las principales autoridades de defensa del país y encabezó la ceremonia de cambio de mando de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo (JTF-Bravo).

«Recientemente concluí mi primera visita a Honduras desde que asumí el mando. Fue una buena oportunidad para sostener discusiones productivas y estratégicas



**Honduras y Estados Unidos reafirmaron su compromiso compartido de combatir las estructuras delictivas organizadas.**



**Las autoridades coincidieron en que este mecanismo permitirá fortalecer la soberanía de las naciones participantes.**

cas con el ministro de Defensa de Honduras, Enrique Rodríguez Burchard, y el jefe de Defensa, el Brig. Gen. Héctor Benjamín Valerio Ardón. También tuve el privilegio de presidir la ceremonia de cambio de mando y responsabilidad de la Fuerza de Tarea Conjunta-Bravo, de pie junto a los excepcionales miembros del servicio que ejecutan nuestra misión todos los días», expuso el general Donovan.

Durante ese acto, el coronel del Ejército de Estados Unidos, David A. Webb, asumió el mando de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo en sustitución del coronel Robert C. Snyder III, en una ceremonia presidida por el comandante del Comando Sur.

Las conversaciones también se enfocaron en el fortalecimiento de la cooperación bilateral para enfrentar la actividad ilícita vinculada al narcotráfico y en los objetivos de la Coalición Americana contra los Cárteles, una iniciativa hemisférica integrada por 18 naciones comprometidas con la seguridad y la estabilidad regional.

El Comando Sur destacó que Honduras continúa siendo un socio estratégico en los esfuerzos para detectar, desarticular y desmantelar redes de narcotráfico en la región, al tiempo que ambas naciones reiteraron su interés en profundizar la interoperabilidad y la colaboración en materia de defensa respetando la soberanía hondureña.

## EN BERLÍN

# Presidente abre las puertas de Honduras a inversión alemana

BERLÍN, Alemania. El Presidente de la República de Honduras, Nasry Asfura, sostuvo este miércoles 17 de junio del 2026 una reunión bilateral de alto nivel con representantes de la Cámara Alemana de Industria y Comercio (DIHK), encabezados por su presidente Peter Adrian.

El encuentro tuvo por objetivo fortalecer las relaciones económicas entre Honduras y Ale-

**Representante de BMW manifestó interés en instalar planta de producción de la reconocida marca de vehículos en el país**

mania y explorar nuevas oportunidades de inversión, cooperación y desarrollo.

El mandatario hondureño estuvo acompañado por la canciller Mireya Agüero, mientras que la delegación alemana incluyó figuras de primer nivel del mundo empresarial europeo, entre ellos el doctor Mark Heinzl, director para América Latina y el Caribe; y Uta Knott, representante de la Federación de Industria Alemana.

También dialogó con Mark Wechmeister, representante del BMW Group, quien manifestó el interés de explorar la posibilidad de instalar una planta de producción de la reconocida marca de vehículos alemana en territorio hondureño, una señal que encendió las expectativas sobre el potencial industrial del país.

## SEGURIDAD JURÍDICA

Durante el encuentro, Asfu-

afirmó que su gobierno trabaja en la consolidación de la seguridad jurídica como pilar fundamental para atraer inversión extranjera, generar empleo y promover un crecimiento económico sostenible.

Los temas abordados incluyeron el establecimiento de estrategias conjuntas para la formación técnica y el desarrollo del talento humano, el intercambio de perspectivas sobre cadenas de suministro, manufactura y exportaciones, y la identificación de oportunidades para ampliar la participación de empresas alemanas en proyectos de inversión en Honduras.

Honduras mira hacia Europa con ambición, y Alemania, por primera vez en mucho tiempo, parece dispuesta a mirar de vuelta.



El Presidente Nasry Asfura se reunió en Berlín con representantes de la Cámara Alemana de Industria y Comercio.



Durante la visita, Asfura dialogó sobre cooperación en formación técnica, instando a la inversión alemana en Honduras.

ra felicitó a la DIHK por su liderazgo en la promoción de la competitividad y el fortalecimiento del sector privado, y re-



A la reunión con el mandatario hondureño asistieron figuras de primer nivel del mundo empresarial europeo.

## EN ALEMANIA

## Asfura se reúne con la diáspora "catracha"

BERLÍN, Alemania. El Presidente de Honduras, Nasry Asfura, sostuvo un importante encuentro con miembros de la diáspora hondureña residente en Alemania, como parte de su agenda de fortalecimiento de los vínculos entre el Gobierno de Honduras y los compatriotas que contribuyen al desarrollo del país desde el extranjero.

Durante la reunión, el mandatario estuvo acompañado por la ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Mireya Agüero; y por la embajadora de Honduras en Alemania, Sandra Ponce, quienes compartieron con los asistentes y escucharon sus experiencias,

iniciativas y propuestas para continuar fortaleciendo la relación entre Honduras y la comunidad hondureña en territorio alemán.

En el encuentro participaron hondureños destacados en diversas áreas profesionales como medicina, gastronomía, belleza y cuidados personales, ingeniería informática e ingeniería industrial, así como representantes de otras ramas del conocimiento y del sector productivo.

El Presidente Asfura reconoció el esfuerzo y la dedicación de los compatriotas que han logrado abrirse camino en Alemania, resaltando que su trabajo y ejemplo representan con orgullo el talento y

la capacidad de los hondureños en el exterior.

## ORGULLO NACIONAL

"Nos llena de orgullo ver cómo nuestros compatriotas destacan en distintas profesiones y actividades alrededor del mundo. Ustedes son embajadores de Honduras y demuestran cada día que con esfuerzo, preparación y trabajo se pueden alcanzar grandes metas", expresó el mandatario.

Asimismo, señaló que su gobierno mantendrá una comunicación cercana con la diáspora hondureña para generar mayores oportunidades de colaboración y participación en proyectos que contribuyan al de-



El Presidente Nasry Asfura destacó el valioso aporte de los hondureños residentes en Alemania.

sarrollo económico y social del país. "Queremos una Honduras que avance de la mano de todos los hondureños, sin importar dónde se encuentren. Su experiencia, conocimientos y aportes son fundamentales para construir un mejor futuro para nuestras familias y para las nuevas generaciones", manifestó Asfura.

Los asistentes agradecieron la disposición del Presidente para escuchar sus inquietudes y coincidieron en la importancia de fortalecer los lazos entre Honduras y su comunidad en el exterior, promoviendo iniciativas que permitan aprovechar el talento y la experiencia de los hondureños radicados en otros países.

## DE LA MANO CON EL INA

# AMDC fortalecerá titulación de tierras en aldeas y caseríos



Un acuerdo para promover la titulación de tierras rurales fue firmado por el alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, y el ministro del INA, Javier Talavera.

**TEGUCIGALPA.** La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) y el Instituto Nacional Agrario (INA) suscribieron un convenio de cooperación técnica orientado a fortalecer el proceso de titulación y definición de los límites urbanos de aldeas y caseríos ubicados dentro del término municipal, con el propósito de brindar mayor seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra a miles de familias que residen en comunidades rurales.

El acuerdo, firmado por el alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, y el ministro director del INA, Javier Talavera, establece mecanismos de coordinación para agilizar la regularización de propiedades rurales mediante procesos de catastro, titulación y registro.

Las autoridades destacaron que este convenio representa un importante beneficio para las comunidades rurales del municipio, ya que permitirá fortalecer la seguridad jurídica de las familias sobre sus propiedades.

También facilitará los procesos de legalización de inmuebles, incentivará la inversión en vivienda, infraestructura y servicios básicos, además de contribuir a la reducción de conflictos relacionados con la posesión y propiedad de la tierra.

## FAMILIAS VULNERABLES

Asimismo, las acciones se ejecutarán

bajo principios de equidad, transparencia, participación comunitaria y respeto al interés público, priorizando el bienestar de las familias en condición de vulnerabilidad y promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades rurales del municipio.

“Para nuestra administración, las aldeas son una prioridad porque creemos en una capital donde el desarrollo no se centre únicamente en la mancha urbana, sino que también llegue a los caseríos y a los cuatro corredores de nuestras comunidades rurales”, expresó el edil.

Agregó que “apostamos por un crecimiento equilibrado, en el que cada familia tenga oportunidades para prosperar y donde el Estado esté presente con soluciones concretas”.

Zelaya valoró que “este proceso de titulación representa precisamente una de esas soluciones, porque la seguridad de la capital también pasa por garantizar seguridad jurídica sobre la tierra”.

El objetivo principal del convenio es desarrollar acciones conjuntas relacionadas con la titulación y delimitación de los límites urbanos de aldeas y caseríos, especialmente en asentamientos humanos rurales. A través de este esfuerzo, el INA emitirá títulos de propiedad en dominio pleno a favor de la municipalidad sobre tierras nacionales o ejidales, para que posteriormente la AMDC pue-

da regularizarlas en beneficio de los pobladores.

## REDUCIRÁN TRÁMITES

Entre los objetivos específicos establecidos en el acuerdo destacan la mejora de la calidad de vida de los habitantes de aldeas y caseríos, la agilización de los procesos de regularización de tierras, la reducción de trámites administrativos y el fortalecimiento de las metas nacionales en materia de titulación de propiedades rurales.

Como parte de sus compromisos, la comuna capitalina proporcionará al INA los planos georreferenciados de los límites urbanos de las comunidades beneficiadas, además de la documentación necesaria para el desarrollo de los procesos técnicos y legales. También designará enlaces especializados para coordinar y dar seguimiento a las acciones contempladas en el convenio.

“Con este acuerdo reafirmamos el compromiso del Instituto Nacional Agrario de facilitar procesos de titulación más ágiles, transparentes y eficientes. Estamos convencidos de que la coordinación con la municipalidad permitirá avanzar en la regularización de tierras y generar mayores oportunidades de desarrollo para las familias de las zonas rurales”, manifestó, por su parte, el ministro director del INA.



Personal de la AMDC, junto a empleados del TSC, reforestaron un área verde entre el bulevar Kuwait y el Fuerzas Armadas.

## EN LA CAPITAL

# Alcaldía reforesta área verde de bulevar Kuwait

**TEGUCIGALPA.** La Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), en alianza con el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), desarrolló una jornada de arborización y limpieza en el intercambio entre los bulevares Kuwait y Fuerzas Armadas, donde se plantaron 120 árboles con el objetivo de recuperar y fortalecer esta importante área verde de la capital.

La actividad reunió a personal de ambas instituciones, que participó en labores de reforestación, limpieza y acondicionamiento del espacio, contribuyendo a la mejora ambiental y paisajística del sector.

“El día de hoy tenemos una jornada de arborización por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, en alianza con el Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en la plantación de 120 árboles para que podamos rescatar esta área verde que está muy dañada”, manifestó Carlos Coto, jefe de Parques y Jardines de la UGA.

“Nuestro objetivo es plantar árboles para tener un mejor clima y una mejor calidad de aire; incentivamos a todos los capitalinos a que sembremos para tener una

capital más verde, más ordenada y más limpia”, expresó, al tiempo que aconsejó no arrojar basura en las áreas públicas.

## ESPACIOS MÁS SALUDABLES

Coto explicó que estas acciones forman parte de los esfuerzos permanentes para incrementar la cobertura forestal urbana y generar espacios más saludables para los habitantes del Distrito Central. Asimismo, señaló que la unidad mantiene abiertas las puertas para que más organizaciones e instituciones se sumen a este tipo de iniciativas, con el propósito de ampliar los esfuerzos de reforestación en distintos puntos de la ciudad.

Por su parte, Ingrid Galindo, asistente profesional de Talento Humano del TSC, destacó el apoyo brindado para hacer posible la actividad.

“Nosotros, como Comité de Probidad y Ética, tuvimos el acercamiento con la Unidad de Gestión Ambiental; realizamos la solicitud para la jornada de arborización y ellos dijeron presente. Además, nos brindaron acompañamiento, personal y herramientas para llevar a cabo la actividad”, indicó.

La actividad ambiental tuvo por propósito aumentar la cobertura forestal urbana y generar espacios más saludables.





Fiscales y agentes de la ATIC recopilaban información para investigar supuestas irregularidades en la construcción de hospitales.



GESTIONADOS EN PASADO GOBIERNO

# ATIC investiga en la SIT supuestas anomalías en proyectos hospitalarios

El Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), efectuaron inspecciones en la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) con el objetivo de documentar un expediente por presuntas irregularidades.

La acción se desarrolló en distintos departamentos de la SIT donde fiscales especiales de la Fetccop y agentes de la ATIC recabaron toda la información necesaria en relación a la construcción de hospitales públicos cuyas obras comenzaron en el pasado gobierno.

Estas diligencias del MP se efectuaron bajo control jurisdiccional y se procederá

a solicitar la documentación necesaria de la edificación de los sanatorios, luego que se solicitara información pertinente y no se pusiera a disposición de la fiscalía.

De acuerdo a lo informado por la SIT, los agentes de la ATIC andan buscando información sobre la construcción de tres hospitales cuyas obras fueron aprobadas durante el gobierno de Xiomara Castro. (XM)

CON REPÚBLICA DOMINICANA

## Honduras le apuesta al turismo e inversión

El gobierno busca atraer inversiones dominicanas a Honduras y motivar a empresarios hondureños.



Honduras y República Dominicana avanzan en una agenda conjunta con el propósito de fortalecer sus relaciones comerciales, turísticas y de inversión.

Ambos países exploran la posibilidad de establecer vuelos directos desde República Dominicana a San Pedro Sula, lo que facilitaría el flujo de turistas, empresarios y familias, potenciando el turismo bidireccional entre el Caribe y Centroamérica.

El embajador Ernesto Alfonso Pumpo sostuvo una reunión con el

embajador de República Dominicana en Honduras, Luis García Mercado, para lograr un acercamiento entre las autoridades y cámaras empresariales de ambos países, con el fin de generar empleo y crecimiento económico mutuo.

Además, tuvieron conversaciones sobre el rubro de energía, clave para el desarrollo sostenible, a la vez que se pretende promover el intercambio de experiencias en comercio e industria. (XM)

ACUSADA DE FRAUDE

## Extitular del INAMI se defenderá en libertad

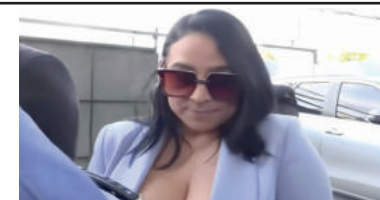
El juez en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, celebró la audiencia de declaración de imputado y dictó medidas sustitutivas a la exdirectora del Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores (INAMI), Ninfa Flores Castellanos, acusada

de los delitos de fraude y abuso de autoridad.

Asimismo, esta causa se extiende contra Kristel Pérez, Carlos Rivera y Lenin Coello, por suponerlos responsables de fraude, en perjuicio de la administración pública.

La audiencia inicial se fijó para el lunes 20 de julio, a

las 9:00 de la mañana. De acuerdo con las investigaciones, la exfuncionaria habría utilizado su posición de superioridad jerárquica para ejercer presiones y actos de hostilidad contra las víctimas, en un contexto que, según las autoridades, vulneró sus derechos laborales. (XM)



La exdirectora del INAMI, Ninfa Flores, se presentará a audiencia el próximo lunes.

DE LA **CANCHA**  
A LA **ESPERANZA**

**GANNA**  
**CAMISETAS**  
**COLECCIONABLES**

ESCANEA PARA TU DONATIVO DE L.150

TU APOYO AYUDA A LOS NIÑOS CON CÁNCER EN SU LUCHA

PUEDES GANAR INCREÍBLES PAQUETES DE CAMISETAS. SE SORTEARÁN MÁS DE 40 CAMISETAS OFICIALES.

Sorteo: VIERNES 26 DE JUNIO 2026 HORA: 11:00 A.M. EN VIVO POR REDES SOCIALES @SALVAMIVIDA

A BENEFICIO DE FUNDACIÓN HONDUREÑA PARA EL NIÑO CON CÁNCER salvamivida.org

Espacio donado por: **La Tribuna**

# ¡CUIDEMOS EL AGUA!

## TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

¿SABÉS CUANTOS LITROS DE AGUA CONSUMES?

100 LTS	LAVANDO LOS PLATOS	16 LTS	DESCARGA DEL INODORO
100 LTS	5 MINUTOS DE DUCHA 75 Y 100 LITROS DE AGUA	200 LTS	LLAVES QUE GOTEAN

CIERRA LA LLAVE MIENTRAS TE LAVES LOS DIENTES.

UTILIZA LA LAVADORA EN PROGRAMAS ECOLÓGICOS

TOMA DUCHAS CORTAS.

ARREGLA LAS LLAVES QUE GOTEAN.

APROVECHA EL AGUA DE LLUVIA PARA REGAR LAS PLANTAS.

CIERRA EL AGUA AL ENJABONAR LOS PLATOS

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2026-00567, en fecha **QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JUAN JOSE CALIX RODRIGUEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **ORBELINA DOLORES RODRIGUEZ SOSA** conocida también como **DOLORES RODRIGUEZ, (Q.D.D.G.)**. -Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Danlí, El Paraíso, 16 de junio de 2026  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2026-00450, en fecha **QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **DAYSY NELLY ESTRADA RODRIGUEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor **RAMON RENE MENDOZA MONTOYA, (Q.D.D.G.)**. -Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Danlí, El Paraíso, 16 de junio de 2026  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2026-00451, en fecha **QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JORGE ALBERTO ARTICA LARIOS**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **SABEL ANTONIO ARTICA, (Q.D.D.G.)**. -Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Danlí, El Paraíso, 16 de junio de 2026  
**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **JUAN RAMON MENDOZA CALDERON**, de este domicilio, con Exequatur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, bajo registro número 1835; con Notaría ubicada en Edificio **COPEMH**, segundo nivel, cubículo 6, entrada a la Colonia El Hogar, Tegucigalpa, M.D.C. Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en el expediente de **DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO E INFORMACIÓN SUMARIA**, tramitado ante sus oficinas, previo dictamen **NUI-FEMAC-890-2026**, emitido por la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Público, en fecha 04 de Junio del año 2026, que en su parte dispositiva **RESUELVE: DECLARAR** a los Señores **DANIEL JAVIER, ANA LOURDES, EDUARDO MAURICIO y DOUGLAS ANTONIO**, todos de Apellidos **CARCAMO GARAY**, en su condición de hijos de la causante, **HEREDEROS AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre la Señora **ADRIANA GARAY RODEZNO (Q.D.D.G.)**; **CONCEDERLE** la posesión efectiva de la Herencia, que por Ley le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derechos. Tegucigalpa, M.D.C. dieciséis (16) de Junio del dos mil veintiséis (2026).  
**JUAN RAMON MENDOZA CALDERON**  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el expediente no. 0703-2026-00357, en fecha **DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **CINTHIA MARYURI ORDOÑEZ MARTINEZ**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto abuelo el señor **RAMON HERIBERTO ORDOÑEZ ESPINAL (Q.D.D.G.)** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia. Danlí, El Paraíso 17 de junio de 2026.  
**MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA**  
SECRETARIA

### ¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:  
**24 horas para ti 9951-3570 Tegucigalpa**  
**9466-0000 S.P.S.**

Sitio en internet:  
[www.nahonduras.org](http://www.nahonduras.org)  
Correo electrónico:  
[informacionpublicahonduras@gmail.com](mailto:informacionpublicahonduras@gmail.com)  
**Narcóticos Anónimos**

### Aviso de trámite

Al público en general hacemos saber: que estamos solicitando el trámite del beneficio de garantía de otorgamiento del señora **Edna Yaneth Carvajal Miralda (QDDG)**, por su sensible fallecimiento siendo pensionado por Jubilación. Trámite que realizamos como su beneficiario legal **Reinhard Josue Hansel Carvajal**. Con número de documento de identificación 0801-1998-12500 Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del poder ejecutivo (Injupemp)

**AVISO DE HERENCIA EXP. 0801-2025-08846-CV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número **0801-2025-08846-CV**, este Juzgado de Letras Civil dictó Sentencia en fecha **cinco de marzo del dos mil veintiséis** que en su parte resolutive literalmente **FALLA: PRIMERO**: Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, promovida por las señoras **DOMINGA BACA MARTÍNEZ Y DELIA ANTONIA BACA MARTÍNEZ**. **SEGUNDO**: Declárense **HEREDERAS AB-INTESTATO** a las señoras **DOMINGA BACA MARTÍNEZ Y DELIA ANTONIA BACA MARTÍNEZ**, de los bienes, derechos y obligaciones dejados por su madre **Florentina Romero Martínez**, conocida también **Florentina Martínez (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, **SE LES CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Que la secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC, extienda el aviso de publicación y posteriormente la certificación de mérito para los efectos legales correspondientes. - **NOTIFIQUESE. F/S ABG. KEVYN ENRIQUE CASTRO PALACIOS JUEZ DE LETRAS CIVIL F/S ABG. SHARON NICOLLE DOMINGUEZ NARVAEZ SECRETARIA ADJUNTA.** Tegucigalpa M. D. C., 5 de junio del 2026.-

**ABG. SHARON NICOLLE DOMINGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**

**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

**CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA**: La Sentencia de fecha trece de abril del dos mil veintiséis, del Expediente **0801-2026-00368-CV**, auto que Literalmente Dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece de abril del dos mil veintiséis. - **VISTO**: El dictamen emitido por el fiscal asignado el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, quien es del parecer que se declare heredero Ab intestato a **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)** lo anterior sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. **INTERVIENEN** La abogada **CARLA FERNANDA ISABEL AVILA BARAHONA** en su condición de Representante Procesal de la parte solicitante y el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, Fiscal asignado a este Despacho en Representación del Ministerio Público. - **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO**: Que en fecha cuatro de septiembre del dos mil quince, falleció la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, en la colonia La Travesía, Distrito Central del departamento de Francisco Morazán tal como se acredita con la Certificación de Acta de Defunción número **0801-2015-02799-SEGUNDO**: Con la Constancia de vecindad extendida en fecha **veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco**, la Señora **NORMA PATRICIA ZAVALA**, en su función de delegada, quien acredita que la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, tuvo su último domicilio en este Distrito Central del departamento de Francisco Morazán. - **TERCERO**: Que se presentó: I) Copia de DNI del solicitante **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA**; II) Copia de certificación de acta de nacimiento número **0801-1993-18648** a nombre de **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA**, en donde se acredita el vínculo con la causante la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**; III) Copia de certificación de acta de nacimiento número **0801-1973-09380** a nombre de **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**; IV) Copia de certificación de acta de defunción número **0801-1973-09380** a nombre de **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**. - **CUARTO**: Que en fecha **veintiséis de febrero del dos mil veintiséis**, emitió dictamen el fiscal asignado el Abogado **ESTEBAN DE JESUS MIRALDA MEZA**, quien es del parecer que se declare heredero Ab intestato a **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)**, lo anterior sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO**: El artículo 919 del Código del Código Procesal Civil establece que continuarán vigentes las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles de 1906 relativas a los actos de la jurisdicción voluntaria, libro IV "Actos Judiciales no Contenciosos". - **SEGUNDO**: El Artículo 960 del Código Civil establece que serán llamados a sucesión intestada: 1.- Los descendientes legítimos de él (la) difunto (a). 2.-EL (la) cónyuge o compañero(a) de hogar en unión de hecho debidamente legalizada sobreviviente; 3.-sus ascendientes; 4.- sus colaterales; 5.- El municipio donde el (la) causante tuvo su ultimo domicilio **TERCERO**: El artículo 967 del Código de Procedimientos Civiles establece que son actos judiciales no contenciosos aquellos que según la ley requieren la intervención del juez y en que no se promueve contienda entre partes. - **CUARTO**: El Artículo 968 del Código de Procedimientos Civiles establece que, aunque los Tribunales hayan de proceder en algunos de estos actos con conocimiento de causa, no es necesario que se les suministre este conocimiento con las solemnidades ordinarias de las pruebas judiciales. Así, pueden acreditarse los hechos pertinentes por medio de informaciones sumarias. Se entiende por información sumaria la prueba de cualquier especie, rendida sin notificación ni intervención de contradictor y sin previo señalamiento de término probatorio. - **QUINTO**: El artículo 934 del Código Civil establece que la sucesión de los bienes de una persona se abrirá al momento de su muerte en el último domicilio del causante. - **SEXTO**: El artículo 1039 del Código de Procedimientos Civiles, establece que se dará la posesión efectiva de la herencia al que la pida siempre que no conste la existencia de heredero testamentario o no se presenten otros ab-intestato de igual o mejor derecho, debiendo acreditar el estado civil que le da derecho la misma. - **SEPTIMO**: El artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles establece que, para promover las siguientes diligencias es necesario acreditar la muerte real o presunta del causante cuya sucesión se trata, tal y como ocurre en el presente caso de autos. - **OCTAVO**: Conforme a los artículos 303 y 304 de la Constitución de la República; 1, 40.2, 137 y 143 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 931, 958, 960.1 y 961, del Código Civil; 968, 969, 1038, 1040, 1041, 1042 y 1043 del Código de Procedimientos Civiles, es procedente dictar la presente resolución. - **PARTE DISPOSITIVA** Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras y de acuerdo con el parecer de la señora Fiscal del Ministerio Público asignado a éste Despacho, **FALLA: PRIMERO**: En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por la abogada **CARLA FERNANDA ISABEL AVILA BARAHONA** en su condición de representante procesal del señor **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** con generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. - **SEGUNDO**: **DECLARESE HEREDERO AB INTESTATO** al señor **JOSUE DANIEL CANTOR VENTURA** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por la señora **OLGA MARGARITA CANTOR VENTURA (Q.D.D.G.)** y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO**: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y transcurrido este término se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo. **NOTIFIQUESE FIRMAS Y SELLO: ELY MARÍA ALVARADO COBAR, JUEZ. GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ SECRETARIO ADJUNTO.**

Y para los fines que al interesado le convenga se les extiende la presente certificación a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. -

**GUSTAVO CADOLFO ORTEZ DIAZ  
SECRETARIO ARJUNTO**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

República de Honduras

INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN No. 03-2026-SEAPI-UNAH

**"MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO B2 Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO B3, FACULTAD DE INGENIERÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA"**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas precalificadas en la Categoría 1 para la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico- Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN No. 03-2026-SEAPI-UNAH, financiada con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO B2 Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO B3, FACULTAD DE INGENIERÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA"**, ubicado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", UNAH, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

El proyecto consiste en la construcción del Edificio B3, con un área de 10,961 m<sup>2</sup>, conformado por cuatro niveles y un sótano con capacidad para 110 plazas de estacionamiento vehicular. El edificio contará con 6 módulos de aulas por cada nivel para uso académico, módulos sanitarios, cuartos eléctricos y de redes, pasillos y gradas de acceso, así como con tecnología para conexión a internet y proyección de datos. Adicionalmente, el proyecto contempla el desmontaje y la reubicación de la Estación Meteorológica, así como de las oficinas y talleres de la Dirección de Servicios Generales (DSG), a fin de permitir la ejecución de las obras y garantizar la continuidad de sus operaciones. En el Edificio B2 se ejecutará un mejoramiento parcial mediante la readecuación integral del sistema de ventanas, sustituyendo las existentes por nuevas ventanas acordes con el diseño arquitectónico del Edificio B3 y que mejorarán las condiciones de ventilación e iluminación natural. También se realizarán trabajos de desmontaje, desinstalación y reinstalación de unidades de aire acondicionado tipo mini split y sus sistemas asociados de drenaje, con el fin de optimizar el funcionamiento e integración de las instalaciones existentes.

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE PLIEGOS DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 03-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento del Edificio B2 y Construcción Edificio B3, Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria	Empresas precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 02-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del viernes diecinueve (19) de junio de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	<b>Lugar:</b> Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <b>Fecha:</b> <b>jueves veintisiete (27) de agosto de 2026.</b> <b>Hora:</b> <b>10:00 am</b> hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la Licitación sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Pliegos de Licitación, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

Las ofertas deberán presentarse dirigidas al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, EN ORIGINAL, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la apertura de las ofertas, por un monto en lempiras equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta global.

**La visita al sitio de las obras está programada para el viernes veintiséis (26) de junio de 2026 a las 10:00 am.** El punto de reunión será frente al Edificio B2 de la Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

**Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES  
Rector de la UNAH**

**NOTIFICACIÓN DE PLIEGOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

La infrascrita Secretaria General del Tribunal Superior de Cuentas por este medio **NOTIFICA** en legal y debida forma, los Pliegos de Responsabilidades Administrativas a los ciudadanos (a) que a continuación se detallan:

- DOLORES OLIMPIA ALMENDÁREZ MARTÍNEZ**: con DNI N° 1522-1960-00034, quien se desempeñó como Alcalde Municipal de La Unión, Departamento de Olancho, durante el período comprendido del 25 de enero de 2022 al 17 de noviembre de 2022, según el Pliego de Responsabilidad Administrativa N° **PRA-063-001-2022/GASM-DRCM**, en el cual se le deduce **Responsabilidad Administrativa**, en virtud de haber incurrido en inobservancia de las disposiciones contenidas en las Leyes, Reglamentos y otras disposiciones vigentes en lo relacionado con: 1.- No haber cumplido con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2021; por lo que el Tribunal Superior de Cuentas en uso de las facultades que la Ley le confiere, impondrá las sanciones aplicables a la responsabilidad administrativa, graduándolas entre el mínimo y el máximo de las multas señaladas en el Artículo 100 de su Ley Orgánica según la gravedad de la falta. En consecuencia, se le **cita a una audiencia** que se llevará a cabo en la Oficina de la Unidad de Gestión Administrativa, cuarto nivel del edificio de este Tribunal, **transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, específicamente en su último día, para que comparezca PERSONALMENTE a la una con treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.)**, señalándole el derecho que le asiste de hacerse acompañar de un profesional del derecho, así como de los elementos de descargo que considere pertinentes para su defensa.
- PABLO ARTURO PAZ MATUTE**: con DNI N° 1521-1986-00174, quien se desempeñó como Alcalde Municipal de Silca, Departamento de Olancho, durante el período comprendido del 25 de enero de 2022 al 13 de marzo de 2024, según el Pliego de Responsabilidad Administrativa N° **PRA-006-001/GASM-2024**, en el cual se le deduce **Responsabilidad Administrativa**, en virtud de haber incurrido en inobservancia de las disposiciones contenidas en las Leyes, Reglamentos y otras disposiciones vigentes en lo relacionado con: 1.- No haber cumplido con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2023, en el plazo establecido en la Ley; por lo que el Tribunal Superior de Cuentas en uso de las facultades que la Ley le confiere, impondrá las sanciones aplicables a la responsabilidad administrativa, graduándolas entre el mínimo y el máximo de las multas señaladas en el Artículo 100 de su Ley Orgánica según la gravedad de la falta. En consecuencia, se le **cita a una audiencia** que se llevará a cabo en la Oficina de la Unidad de Gestión Administrativa, cuarto nivel del edificio de este Tribunal, **transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, específicamente en su último día, para que comparezca PERSONALMENTE a la una con treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.)**, señalándole el derecho que le asiste de hacerse acompañar de un profesional del derecho, así como de los elementos de descargo que considere pertinentes para su defensa.

Se efectúa la presente notificación por este medio de comunicación, en virtud de haber sido imposible de localizar a los ciudadanos antes referidos.- Asimismo se les cita a una audiencia a verificarse en la Unidad de Gestión Administrativa, ubicada en el cuarto piso de este Tribunal Superior de Cuentas, transcurridos **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la presente publicación, específicamente en su último día, a la hora señalada; haciéndole la advertencia, que, de no comparecer a la audiencia señalada, se considerará su negativa de hacer uso de su derecho de defensa y la misma se celebrará sin su comparecencia.- Sirven como fundamento de derecho a la presente notificación los Artículos 82, 84 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y Artículo 98 de su Reglamento General.

Tegucigalpa M.D.C; 19 de junio, 2026.

**ABG. LENNI A. ORDÓÑEZ ORTIZ  
SECRETARIA GENERAL TSC**



Georgina Morgan y Joaquín Molina.



Alejandro Tábor y Elisa Marín.



Mario Enamorado y Daniela Sánchez.



David Izaguirre y Gabriela Fúnez.



Emily Méndez y Esteban Sandoval.

# Eliany Enamorado y Pedro Molina celebran su boda en la basílica de Suyapa



Tras dos años de noviazgo, los licenciados Eliany Fabiola Enamorado y Pedro José Molina unieron sus vidas en matrimonio el pasado 13 de junio, en la basílica de Suyapa, Tegucigalpa.

Rodeados de familiares y amigos cercanos, la pareja intercambió sus votos, reafirmando su compromiso de amarse y respetarse a lo largo de sus vidas, durante la ceremonia religiosa celebrada por el padre Carlo Magno Núñez.

Alejandro Tábor y Elissa Marín de Tábor firmaron como padrinos de boda.

El festejo continuó en el Hotel Clarion, donde los novios, acompañados de sus invitados, festejaron el comienzo de su vida como esposos. La recepción estuvo llena de alegría y momentos inolvidables que reflejaron el amor profundo que comparten.

Los recién casados, hijos de los señores Martha Lidia Tinoco; Pedro Joaquín Molina y Xiomara Morales, eligieron República Dominicana como destino para disfrutar su luna de miel.



Pedro Molina, Miguel Morales, Brenda Morales.



Eduardo Torres, Derek Oseguera, Omayra Rodríguez, Lenin Rodríguez.



Giselly Enamorado, Eduardo Cárcamo, Fabiola Cárcamo.

## El Louvre está al límite y necesita una avalancha de inversiones, alerta su nuevo director

CULTURA



**E**l Louvre está "al límite" y necesita una "avalancha de inversiones" para acometer las renovaciones que precisan sus instalaciones y equipamientos, que han llegado en buena medida al final de su vida útil, advirtió este miércoles Christophe Leribault, quien asumió la presidencia del museo en febrero pasado.

"Hoy, creo que podemos decirlo sin ambages, a pesar de su imponente majestuosidad y del compromiso cotidiano de sus equipos, es un Louvre al límite de sus capacidades", indicó Leribault en su primera comparecencia en el Senado, ante la Comisión de Cultura, tras haber reemplazado a Laurence des Cars, con la polémica por el robo de octubre pasado aún candente.

El presidente del que es el museo más visitado del mundo detalló que "sus equipamientos, sus infraestructuras llegan a fin de ciclo" y que eso supone "una encrucijada", porque "las urgencias del edificio se acumulan y hacemos frente a una avalancha de inversiones".

"Evidentemente, no es lo que gusta escuchar", admitió, y precisó que, aunque se hicieron numerosos trabajos de mejora en el pasado, también hay mucho "retraso acumulado".

### LAS SECUELAS DEL ROBO

Leribault detalló algunas de las medidas que se

pusieron en marcha tras las graves deficiencias de seguridad que quedaron en evidencia con el robo del 19 de octubre pasado, cuando fueron sustraídas ocho joyas de la Corona francesa de un valor patrimonial incalculable que no han podido ser recuperadas, a pesar de la detención de los presuntos autores materiales.

A ese suceso, que dio la vuelta al mundo, le siguió una catarata de problemas adicionales de distinta naturaleza, como inundaciones, una huelga de personal y el cierre de salas por la fragilidad de las vigas del vetusto palacio, cuyos dominios se extienden por 30 hectáreas (Jardín de las Tullerías incluido).

Las medidas que ya había lanzado su predecesora antes de dimitir incluyeron la instalación urgente de nuevas cámaras perimetrales -aunque hasta 2027 no se podrá montar una nueva red de videovigilancia, matizó Leribault- y un puesto policial en el seno del museo, entre otros.

Leribault hizo saber también al Senado de la necesidad de trasladar 10.000 vasijas griegas para poder llevar a cabo las obras de rehabilitación de una de las alas del Louvre.

Pero, más allá de las medidas de urgencia, las necesidades son grandes, y eso solo puede hacerse mediante "un gran proyecto de renovación y de adaptación", según pudo constatar tras sus primeros meses al frente del Louvre.

Para Leribault, el plan 'Louvre Renacimiento' -que había sido anunciado por el presidente francés, Emmanuel Macron, meses antes del robo, a comienzos de 2025, tras una llamada de atención de la entonces responsable del Louvre sobre la vetustez y la obsolescencia de las actuales instalaciones- "aporta esas respuestas" y permitiría mantener a la institución como "el museo más visitado del mundo".

Es un proyecto que incluye, entre otras mejoras, la apertura de una nueva entrada en el este del enorme complejo y una nueva sala para su obra más visitada, la Gioconda, para solucionar la intensa saturación de visitantes que implica su disposición actual, en la sala de los Estados.

Y es que muchos de los 9 millones de personas que acuden a él anualmente son turistas que solo van a poder ver el museo parisino una vez en su vida, y deberían poder ser "acogidos dignamente", dijo Leribault, mientras que por su parte los franceses se ven desanimados de acudir por la mala experiencia de visita que ofrece actualmente a causa de la saturación.

El proyecto de renovación está valorado en más de 1.000 millones de euros y la concesión arquitectónica de las obras fue asignada en mayo pasado al consorcio formado por STUDIOS Architecture Paris y Selldorf Architects, en colaboración con la firma de paisajismo BASE Landscape Architecture. (EFE).

## Bad Bunny, primer artista latino en recaudar 1.000 millones de dólares en giras

San Juan, (EFE). - Bad Bunny se ha convertido en el primer artista latino en recaudar 1.000 millones de dólares en giras por la venta en entradas y sin cantar en inglés, informó este jueves la revista especializada Billboard.

Según la recopilación de Billboard Boxscore, con los conciertos entre 2017 y 2019, la gira 'El Último Tour del Mundo' de 2022 y la actual 'Debí Tirar Más Fotos', Bad Bunny ha acumulado 1.080 millones de dólares y 6,4 millones de entradas vendidos en 260 conciertos reportados.

Menos de 25 artistas han superado los 1.000 millones de dólares en la historia de 40 años de

Boxscore, incluyendo a Bad Bunny como el primer artista latino en recaudar esa cantidad de dinero en ingresos por entradas.

Igualmente, este año se convirtió en el primer artista en ganar un Grammy a Mejor álbum del año por un disco completamente en español por 'Debí Tirar Más

Además, es el primer artista en hacerlo sin interpretar música en inglés.

Igualmente, este año se convirtió en el primer artista en ganar un Grammy a Mejor álbum del año por un disco completamente en español por 'Debí Tirar Más Fotos'



## Los hermanos Coen recibirán el premio de honor del Festival Lumière de Lyon (Francia)

París, (EFE).- Los realizadores estadounidenses Ethan y Joel Coen recibirán en octubre el Premio Lumière 2026 del festival homónimo de cine que se celebra en Lyon, un galardón de honor que en el pasado recogieron figuras como Clint Eastwood (2009, la edición inaugural), Tim Burton (2022), Pedro Almodóvar (2014) o Isabelle Huppert (2024).

"El adjetivo 'de culto' parece haber sido inventado para ellos", señaló en un comunicado el Festival Lumière, ya que aunque han recibido una Palma de Oro y cuatro Óscar, es sobre todo "el entusiasmo popular, el cariño de los espectadores por sus películas y su impacto en la cultura contemporánea lo que los sitúa en el Olimpo de las superestrelas del cine".



llas del cine".

El certamen organizado por el Institut Lumière en la ciudad donde se inventó el cinematógrafo describe a los responsables de títulos como ' Fargo' o 'The Big Lebowski' ('El gran Lebowski') como unos "narradores sin igual" y "guionistas magistrales".

El Premio Lumière rinde cada año homenaje a una personalidad cinematográfica por el conjunto de su obra y por sus vínculos con la historia del séptimo arte.

Hollywood Reporter (THE). La nueva fecha aparece en el sitio web de la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos y supone la segunda vez que se modifica la salida de Combs de prisión.

La Oficina Federal de Prisiones no quiso comentar el motivo del cambio, indicando que "no divulga información sobre las condiciones de reclusión de ninguna persona, incluidos los planes de liberación".



do año por delitos relacionados con la prostitución, informa The

## Adelantan la fecha de puesta en libertad del rapero Sean "Diddy" Combs

Redacción Internacional, (EFE).- La fecha de liberación del rapero estadounidense Sean "Diddy" Combs, quien se encuentra actualmente encarcelado, se ha adelantado nuevamente y se ha fijado para el 23 de febrero de 2028.

Esta es la nueva fecha prevista para que la estrella del hip-hop salga de la prisión federal en Nueva Jersey, tras ser sentenciado a 50 meses de cárcel el pasa-

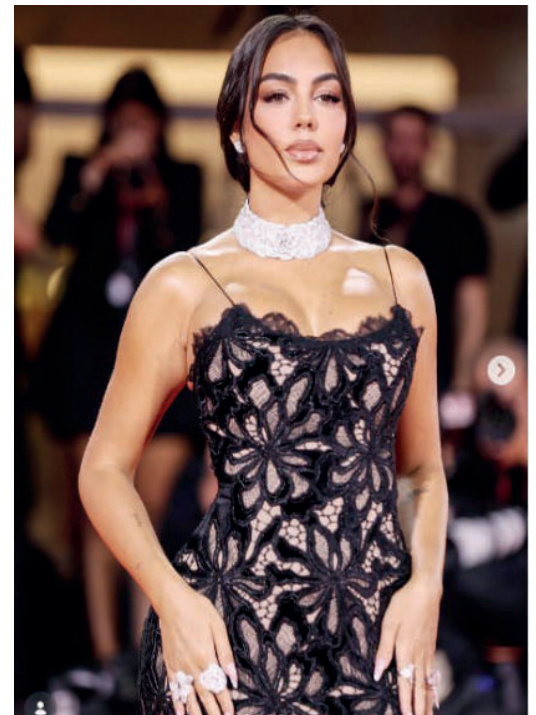
## Operación Triunfo regresa en 2027 y Georgina Rodríguez debuta como presentadora de LOL

Madrid, (EFE).- El concurso español Operación Triunfo (OT) tendrá una nueva edición, que comenzará a emitirse en Prime Video en octubre de 2027, y Georgina Rodríguez debutará como presentadora del programa de humor LOL, junto al actor Antonio Resines, en la misma plataforma.

Son algunas de las novedades de las producciones audiovisuales de Prime en España y que se podrán ver en todos los países en los que está presente la plataforma, según anunciaron este miércoles sus responsables.

OT, un concurso musical muy seguido en América Latina y del que han salido artistas como Aitana, David Bisbal, Manuel Carrasco o Lola Índigo, comenzará el proceso de casting en junio de 2027 para encontrar a los nuevos talentos que entrarán en la academia musical.

En un acto en el que se presentaron las novedades de la plataforma para lo que queda de 2026 y 2027, también se anunció



que Georgina Rodríguez, famosa por su matrimonio con Cristiano Ronaldo y por haber protagonizado un reality (en Netflix) sobre su vida, se encargará de presentar el programa de humor LOL: Si te ríes, pierdes.

Serán seis entregas de 20 minutos que comenzarán a emitirse en la Navidad de este año, un proyecto que a Rodríguez le hace mucha ilusión presentar, como señaló en un vídeo emitido en la presentación, en el que aseguró que su colaboración con Resines es "el dúo más inesperado".



## La Asociación de Programadores, Distribuidores y Agentes de Canales de Televisión por Cable para Centroamérica (APRODICA)

Informa al público en general que:

Los derechos oficiales de transmisión de la Copa Mundial de la FIFA 2026™ para el territorio hondureño han sido otorgados mediante los correspondientes acuerdos de licencia y distribución a los siguientes titulares de derecho:



único canal autorizado para la transmisión de los 104 partidos de la copa Mundial de la FIFA 2026™, a través de sus plataformas autorizadas de televisión, web y aplicaciones móviles.

### Fox Centroamérica LLC (FOX)

Autorizados para transmitir 52 partidos en vivo

### Compañía Televisora Hondureña (Televisión)

Autorizados para transmitir 40 partidos en vivo

Cualquier retransmisión, distribución, explotación comercial de los partidos de la Copa Mundial de la FIFATM sin la debida autorización de los titulares o licenciarios correspondientes, constituye la comisión de delitos contra la propiedad intelectual.

La mejor jugada es la legal. El acceso a contenidos oficiales a través de canales autorizados garantiza una mejor experiencia para todos.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

SEDECOAS/FHIS

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL-FHIS  
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO-SEDECOAS

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E IOTA EN HONDURAS (PRE)  
CONVENIO DE CRÉDITO AIF 6822-HN

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA

Código: 111614

**SUPERVISIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE PUENTE SAN LORENZO TECHÍN CÓDIGO 108785, REPOSICIÓN DE PUENTE EN SANTA CLARA CÓDIGO 108700 EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, PUENTE SOBRE EL RIO AGUAGUA SAN VICENTE CENTENARIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA CÓDIGO 110805, REPOSICIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO PALAJA EN EL MUNICIPIO EL NISPERO, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, CÓDIGO 111225 Y PUENTE RIO SIALE EN LAS CASITAS EN EL MUNICIPIO DE ORICA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN CÓDIGO 111226**

PROCESO HN-SEDECOAS-477034-CS-CQS

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los ciclones tropicales Eta e Iota (PRE), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría comprenden evaluar, supervisar y dirigir técnicamente las obras a ser ejecutadas para la reposición de 5 Puentes, correspondientes a los Subproyectos: Reposición de Puente San Lorenzo Techin Código 108785; Reposición de Puente en Santa Clara Código 108700 en el Departamento de Copán; Puente Sobre el Río Aguagua San Vicente Centenario en el Departamento de Santa Bárbara Código 110805; Reposición de Puente sobre Río Palaja en el Municipio El Nispero, Departamento de Santa Bárbara, Código 111225 y Puente Río Siale en Las Casitas en el Municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán Código 111226, asegurando que se ejecuten de acuerdo a las especificaciones técnicas, sociales y ambientales aprobadas por la SEDECOAS-FHIS que forman parte de los respectivos contratos de obra, aplicando las mejores prácticas de ingeniería con el fin de asegurar avances físicos de calidad y control financiero de acuerdo a las condiciones contractuales de estos cinco (05) subproyectos.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de Honducompras ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)), y también podrán ser solicitados a la dirección de correo electrónico abajo mencionada.

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios.

Los criterios para la conformación de la lista corta son los siguientes:

1. Diez (10) años de experiencia general mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura vial
2. Cinco (5) años de experiencia mínima en diseño y supervisión de Proyectos de Infraestructura vial (Red vial primaria, secundaria, terciaria y/o caminos vecinales rurales), puentes de una vía y dos vías, cajas puentes (sencillas, dobles y triples), vados sumergibles y cualquier otra obra complementaria.
3. Experiencia específica mínima de 3 proyectos de supervisión de puentes con una longitud mínima de 50 metros y/o pasos a desnivel.
4. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión e implementación de Medidas de Mitigación de Impactos Ambientales en Obras de Infraestructura.
5. Tres (3) años de experiencia mínima en supervisión de Proyectos de Infraestructura con enfoque de gestión del Riesgo y mitigación a Desastres Naturales.

Para estos efectos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Listado, breve descripción y monto ejecutado de los trabajos realizados como experiencia específica de la firma, y copia de la documentación de soporte correspondiente a esos trabajos.
- Copia simple de la escritura de constitución de la firma o documento similar y el poder otorgado al Representante Legal (si corresponde).
- Copia simple de los balances financieros de los últimos cinco (5) años.
- Constancia de Solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) o arquitectos (CAH).
- Folletos u otros documentos de presentación de la firma consultora.

Los Expertos Clave no serán evaluados en esta etapa.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 revisados noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones", que establecen la política del Banco Mundial sobre conflicto de interés.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación (Joint Venture) y/o una subconsultoría. En el caso de una asociación, todos los socios de la asociación serán solidariamente responsables por todo el contrato, si son seleccionados.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada abajo o enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: [pre2021sedecoas@gmail.com](mailto:pre2021sedecoas@gmail.com) a más tardar el 03 de julio del 2026.

La dirección referida arriba es:

**Proyecto de Emergencia a Causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota**  
Secretaría en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) - Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).  
Dirección: Edificio 504, Nivel 4, Local 401, Boulevard Suyapa  
Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.  
País: República de Honduras, C.A.  
Correo electrónico: [pre2021sedecoas@gmail.com](mailto:pre2021sedecoas@gmail.com)

Anexo: Términos de Referencia

Fecha de Publicación: 19 de junio del 2026.



Ing. Anibal Alberto Ehrler Martínez  
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento  
(SEDECOAS)  
Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Ad Honorem

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha nueve de junio del año dos mil veintiséis, resolvió declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **MAYRA JEAMILETH AGUILAR SANCHEZ** mayor de edad, maestra de educación de educación, soltera por viudez, hondureña con DNI número **0703-1983-01011** y con domicilio en la comunidad de El Maguelar, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, en su condición de esposa de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor **SERGIO RICARDO MENDOZA OSORTO (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 16 de Junio del 2026

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha nueve de junio del año dos mil veintiséis, resolvió declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **YOLANDA AGRIPINA MURILLO LÓPEZ, mayor de edad, Auxiliar de Enfermería, hondureña con DNI número 0715-1973-00302** y con domicilio en la Aldea Las Flores, municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, en su condición de hija de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre la señora **MARCELINA LOPEZ (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 16 de junio del 2026

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, resolvió declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **HECTOR FRANCISCO FLORES BANEGAS mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI número 0715-1967-00171** y con domicilio en LA Aldea El Ocotol, Municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, en su condición de hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor **SANTOS TULIO FLORES SEVILLA** conocido también como **SANTOS TULIO FLORES (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 12 de Junio del 2026

**GILMA ISABEL ROMERO ZERON**  
SECRETARIA

# AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha trece (13) de abril del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado la señora **EVELYN YAMILLETH IZAGUIRRE ORELLANA**, con orden de ingreso número **0801-2026-01049** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**. Se interpone demanda contencioso administrativa en materia especial de personal se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad de un acto administrativo consistente en el acuerdo de cancelación **No. 201-SEDESOL-2026**, emitido y notificado en fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al cargo funcional como oficial de intervención en programas intersectoriales del cual fue ilegalmente cancelado o a uno mejor categoría, así como el reconocimiento de la antigüedad desde la fecha en que su relación inicio hasta la fecha que quede firme la sentencia. Se solicita el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de la vigencia del acto impugnado hasta que sea reintegrado al cargo con absoluto respeto a su antigüedad en el cargo y demás derechos correspondientes establecidos en el acápite de petición, de la presente demanda, se acompañan documentos, se designa o señala lugar donde obran otros documentos originales, se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de pruebas, se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. Poder.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha once (11) de marzo del dos mil veintiséis (2026), compareció ante este Juzgado el abogado **ROGER EDGARDO URQUIA MACHADO**, representante procesal de los señores **KEVIN ALEXANDER CRUZ HERRERA, DIANA NICOLE LOZANO VARELA**, con orden de ingreso número **0801-2026-01197** contra del **ESTADO DE HONDURAS** a través del **SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA**, demanda especial contencioso administrativo en materia de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de dos actos administrativos de carácter particular, consistente en los acuerdos número **CL-A-SPE-117-2026 Y CL-A-SPE-182-2026**, ambos de fecha veintiséis (26) de marzo del dos mil veintiséis (2026). Por no haber sido dictados conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico y por contener vicios de nulidad y quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley, incluso con exceso y desviación de poder. Que se reconozca la situación jurídica individualizada, y se adopten las medidas necesarias para el restablecimiento de los derechos. Se ordene al Estado de Honduras, a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica, o a quien se la hayan transferido sus funciones, el reintegro al puesto trabajo en iguales o mejores condiciones; y, en caso de no ser posible el reintegro, el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, y en ambos caso, el pago de los salarios dejados de percibir a partir de la fecha de la debida reinstalación al cargo, en caso de reintegro, o hasta la fecha en que de conformidad con las normas procesales, quede firme la sentencia definitiva, en el caso de prestaciones e indemnizaciones laborales, se acompañan documentos. Se acredita representación, costas.

**ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2026-00229**, dicto sentencia definitiva de fecha veintidós (22) Días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la Abogada **AIDA MARÍA RIVAS GODOY** como directora de practica y el pasante en derecho **OSCAR JAVIER MIDENCE**, actuando en su condición de representantes procesales de la señora **MARIA ANTONIA TERCERO GONZALEZ** también conocida como **MARIA ANTONIA TERCERO GONZALES**. Contraindos a solicitar se le **DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinto padre el señor **HORACIO TERCERO (Q.D.D.G.)** en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **MARIA ANTONIA TERCERO GONZALEZ** también conocida como **MARIA ANTONIA TERCERO GONZALES** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto padre el señor **HORACIO TERCERO (Q.D.D.G.)** y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Choluteca, 10 de junio del Año 2026  
**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
SECRETARIA ADJUNTA

# AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario **RICARDO ANTONIO GALO MARENCO**, ubicado en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, al Público en general **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario en fecha tres (03) de junio del año 2026 **RESOLVIO:** Declarar heredero a la señora **MAYRA MARICELA ELVIR FLORES**, a efecto de que se le declare heredero Ab-Intestato de todos los bienes y derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora **NORMA FLORES ALVARADO (QDDG)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Choluteca, 16 de junio del 2026

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2026-00123**, dicto sentencia definitiva de fecha veintidós (22) Días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la Abogada **AIDA MARIA RIVAS GODOY** como directora de practica y el pasante en derecho **OSCAR JAVIER MIDENCE**, actuando en su condición de representantes procesales de la señora **RUTH MARIBEL NUÑEZ OSORTO**. Contraindos a solicitar se le **DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su Extinto padre el señor **ALEJANDRO NUÑEZ GARCIA** también conocido como **ALEJANDRO NUÑEZ (Q.D.D.G.)** en consecuencia **DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **RUTH MARIBEL NUÑEZ OSORTO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto padre el señor **ALEJANDRO NUÑEZ GARCIA** también conocido como **ALEJANDRO NUÑEZ (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 10 de junio del Año 2026

**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## EXPEDIENTE 0801-2025-02161

# AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al público General, **HACE SABER:** Que en la demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** por la Vía del Procedimiento Abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora **DELMIS NOHEMY HERNANDEZ ANDINO**, contra el señor **OSMAN ARIEL MEMBREÑO TURCIOS** con número de documento nacional de identificación **0801-1987-17420**, se procede mediante comunicación edictal emplazar al señor **OSMAN ARIEL MEMBREÑO TURCIOS**, para que dentro del plazo de quince (15) días hábiles conteste la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo, promovida en su contra por la señora **DELMIS NOHEMY HERNANDEZ ANDINO**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. Y manda que el acto de comunicación se haga fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos a costa de la parte demandante publíquese dicha comunicación, en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Asimismo se deberá publicar con letra A 10.

Tegucigalpa M.D.C., Veinticuatro (24) de Abril del año dos mil veintiséis.  
**ABG. DAYSI AYALA ARDON**  
SECRETARIA POR LEY

# AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número **0801-2025-07942-CV**, se dictó Auto en fecha once (11) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte dispositiva literalmente dice: "**FALLA: PRIMERO: Estimar CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por el **SEÑOR MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA** en su condición de hijo del causante, **EL SEÑOR JUAN RAMON FERRERA (Q.D.D.G.)**. **SEGUNDO:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** al **SEÑOR MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA**, en su condición de hijo del causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el **SEÑOR JUAN RAMON FERRERA(Q.D.D.G.)**. **TERCERO:** Conceder la posesión efectiva de la herencia al **SEÑOR MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA**, en su condición de hijo del causante, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el **SEÑOR JUAN RAMON FERRERA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. **CUARTO:** Hacer las publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier Diario de mayor circulación en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince (15) días. **QUINTO:** Transcurrido el término antes señalado, se extienda a la interesada la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes."

Tegucigalpa, M.D.C., doce (12) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).  
**ABOG. KARLA MABEL AGUILAR GUERRERO**  
SECRETARIA ADJUNTA

## ¿Tienes problemas con las DROGAS?

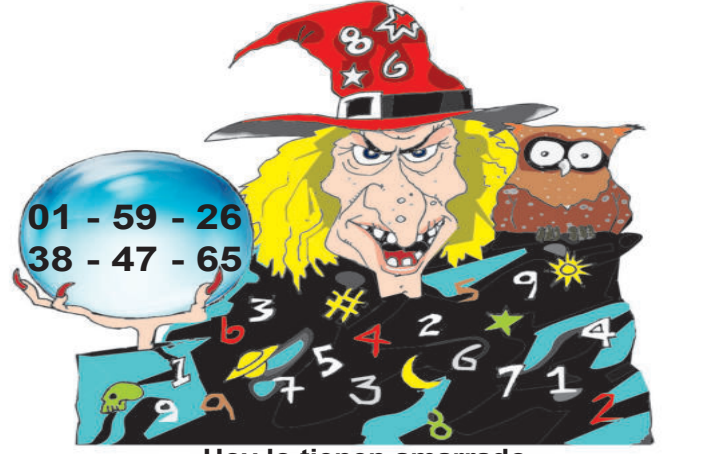
Tu solución Tels:  
**24 horas para ti** **9951-3570** Tegucigalpa  
**9466-0000** S.P.S.

Sitio en internet:  
[www.nahonduras.org](http://www.nahonduras.org)  
Correo electrónico:  
[informacionpublicahonduras@gmail.com](mailto:informacionpublicahonduras@gmail.com)  
**Narcóticos Anónimos**

# AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario **CARLOS ROBERTO MOLINA COELLO**, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en el expediente de Herencia Ad-Intestato, esta Notaría dictó Resolución de fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte dispositiva dice: **1) DECLARAR HEREDEROS AB-INTESTATO**, a los señores **KARINA ISABEL FONSECA KAFATI, OSIRIS GINET FONSECA KAFATI y LUIS ALONSO FONSECA KAFATI** y se le conceda la cuarta porción conyugal a la señora **KENIA KAFATI DIAZ** de los bienes, derechos y acciones y obligaciones de su difunto padre y esposo el señor **LUIS ALONSO FONSECA SIERRA** conocido también como **LUIS ALONSO FONSECA FONSECA (Q.D.D.G.)**; **2) CONCEDER:** La posesión efectiva de la Herencia a los Señores **KARINA ISABEL FONSECA KAFATI, OSIRIS GINET FONSECA KAFATI y LUIS ALONSO FONSECA KAFATI**, de su padre el señor **LUIS ALONSO FONSECA SIERRA** conocido también como **LUIS ALONSO FONSECA (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho; y **3) CONCEDER:** A la Señora **KENIA KAFATI DIAZ** como cónyuge sobreviviente, la cuarta porción conyugal que por derecho le corresponde, de su difunto esposo el Señor **LUIS ALONSO FONSECA SIERRA** conocido también como **LUIS ALONSO FONSECA (Q.D.D.G.)**; sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 15 de junio del 2026.  
**CARLOS ROBERTO MOLINA COELLO**  
NOTARIO

# LA BRUJITA



**Hoy lo tienen amarrado ya no sale a las cantinas todos saben que es agarrado hasta de apodo le dicen salinas**

# AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaratoria de Heredera ab-Intestato número **0801-2026-04189-CV**, se dictó sentencia en fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiséis cuya parte resolutive dice:.- **SEGUNDO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA PRIMITIVA MARTINEZ COLINDRES**, de los bienes, derechos, y obligaciones dejados por su hijo **WILSON ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ (Q.D.D.G)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 18 de junio del 2026

**Abogada. - NELVI YASMIN AMAYA GOMEZ SECRETARIA ADJUNTA**

# AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el Expediente de Herencia Ab-Intestato que se registra bajo el Número **0801-2024-02188-CV**, este Juzgado de Letras Civil dictó sentencia en fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, que en su parte resolutive dice: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada ante este despacho por el Abogado **HUGO ERNESTO MALDONADO PAVON**, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO: DECLÁRESE HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **MIGUEL ANGEL PALACIOS GARCIA**, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **MIGUEL ANGEL PALACIOS**, y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días y trascurrido este término se extienda a los interesados certificación íntegra del presente fallo. Asimismo, que la Secretaría proceda a la devolución de los documentos que le interesen al solicitante previo acuse de recibo. **NOTIFÍQUESE.**

Tegucigalpa M.D.C., 04 de junio del 2026  
**GUSTAVO ADOLFO ORTÉZ DÍAZ SECRETARIO ADJUNTO**

# AVISO DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO MERCANTIL


Al público en general, comerciantes, acreedores y terceros interesados, se **HACE SABER** que mediante Instrumento Público número **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS (1742)**, autorizado en fecha nueve (9) de junio de dos mil veintiséis (2026), por el Notario **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, la señora **REINA MARITZA ORELLANA SEVILLA**, propietaria del establecimiento Mercantil denominado **"FARMACIA MIRTY"**, ubicado en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, e inscrito bajo el Asiento número setenta y siete (77), Tomo quinientos cuarenta y seis (546) del Libro de Comerciantes Individuales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado al Instituto de la Propiedad, vendió, cedió y traspasó en forma total dicho establecimiento Mercantil a favor de la señora **JIMENA JULISSA PADILLA ORELLANA**, incluyendo el nombre comercial, mobiliario, equipo, inventario, mercadería, derechos comerciales, clientela, aviamiento, y demás bienes afectos al giro ordinario del negocio.

La presente publicación se realiza para los efectos legales correspondientes y que cualquier persona que se considere con derecho pueda hacer las reclamaciones que estime pertinente dentro del plazo establecido por la ley.

Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, diez (10) de junio de dos mil veintiséis (2026).

# AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

El suscrito secretario del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibucá, al público en general y en atención lo establecido en el artículo 626 del código procesal civil: **SE HACE DE TOTAL CONOCIMIENTO Y AL PUBLICO:** Que en auto de admisión dictado en fecha (22) veintidós de Abril del año dos mil veintiséis (2026), que consta en el expediente número **1001-2025-00123** que fue admitido a trámite mediante el proceso declarativo abreviado **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre un bien inmueble, actuando como representante procesal el Abogado **EDILSON DAVID SORTO BUESO** con carnet del colegio de Abogados de Honduras números 26915, en su condición de representantes legales de la señora **MARIA FIDERLINDA MUÑOZ AMAYA**, con numero de Identidad 1006-1972-00512, dicho bien inmueble objeto de ser adquirido, se encuentra ubicado en el lugar conocido como Jagua, actualmente aldea las Acacias, Municipio de San Juan, Departamento de Intibucá, con un área de **CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA metros cuadrados (14.930.00 Mts²)**. **RELACION DE MEDIDAS:** De la estación 1-2: Rumbo S86°59'02.580 con una distancia de veintitrés punto cincuenta y nueve metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 2-3: Rumbo S88°49.43'52.68"O con una distancia de dieciséis punto cuarenta y ocho metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 3-4: Rumbo N71°02'35.25"O con una distancia de Treinta y uno punto treinta y tres metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 4-5: Rumbo N68°23'56.60"O con una distancia de Veintitrés punto cuarenta y ocho metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 5-6: Rumbo N46°43'52.68"O con una distancia de Catorce punto Treinta y ocho metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 6-7: Rumbo N40°02'35.28" O con una distancia de Setenta y cuatro punto dos metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 7-8: Rumbo N39°23'56.60"O con una distancia de Catorce punto dieciséis metros y colinda con la carretera CA-11 hacia San Juan, Intibucá; De la estación 8-9: Rumbo N55°59'02.13" ? con una distancia de Veinticuatro punto veintitrés metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón; De la estación 9-10: Rumbo S21°43'52.68" O con una distancia de Sesenta y cuatro punto setenta y cinco metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 10-11: Rumbo S18°02'35.28" E con una distancia de cincuenta y uno punto setenta y seis metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 11-12: Rumbo S19°23'56.64" E con una distancia de Cuatro punto ochenta y siete metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 12-13: Rumbo S20° 43'52.18" ? con una distancia de Catorce punto cero uno metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 13-14: Rumbo S57°51'02.08" ? con una distancia de Veinticinco setenta y cinco metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 14-15: Rumbo S64°13'12.48" E con una distancia de veinticinco punto once metros y colinda con la propiedad de Marta Julia Girón, De la estación 15-16: Rumbo S68°22'45.11" E con una distancia de Cuarenta y dos punto sesenta y uno metros y colinda con la propiedad de Juan Gómez Amaya, De la estación 16-17: Rumbo S69°42'29.38 E con una distancia de veinticinco punto once metros y colinda con la propiedad de Juan Gómez Amaya, De la estación 17-18: Rumbo N73°23'56.60" E con una distancia de diecisiete punto cero tres metros y colinda con la propiedad de Juan Angel Benitez, Quebrada de por medio, De la estación 18-19: Rumbo N79°59'02.58" ? con una distancia de Veinte punto once metros y colinda con la propiedad de Juan Angel Benitez, Quebrada de por medio, De la estación 19-20: Rumbo N23°42'29.38"O con una distancia de sesenta y tres punto setenta y ocho metros Y colinda con la propiedad de Henry Maribel Gómez. A Efectos de Hacer de conocimiento Público y emplazar en legal y debida forma a quien posee derecho preferente sobre la propiedad objeto de Litigio. Publíquese el Extracto de la demanda en un diario impreso y en radio difusora ambos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de tres días hábiles.

  
ABOGADO JONNY ALEXANDER GUEVARA GUEVARA  
SECRETARIO  
JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE LETRAS DEL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS República de Honduras

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

**"Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda"**  
Proceso: CNPV-1-LL-SNC-2026

- Esta invitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. *IDB-P2127178-07/24 de 17 de julio 2024*.
- El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la "Contratación de la Prestación de Servicios bancarios integrales para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- Se ha enviado esta Solicitud de Ofertas (SDO) a los siguientes Proveedores:  
Banco Atlántida  
Banco del País (BANPAIS)  
Banco de Desarrollo Rural (Banrural)  
Banco Azteca  
Banco de Occidente  
Banco FICOHSA  
Banco Cuscatlán  
Banco CREDOMATIC
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) le invita a presentar ofertas cerradas para la "Prestación de Servicios bancarios para el pago de sueldos, viáticos y estipendios del personal del censo Nacional de Población y Vivienda".
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Limitada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019.
- Los interesados podrán obtener información adicional de: Instituto Nacional de Estadística (INE), escribiendo a la atención de la Unidad de Adquisiciones del Programa del Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento de Sistema Estadístico Nacional-Honduras, al correo electrónico: [adquisicionescnpvbid5832blho@gmail.com](mailto:adquisicionescnpvbid5832blho@gmail.com)
- Los requisitos de calificaciones incluyen requisitos de cumplimiento de capacidad técnica y financiera que se listan en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Solicitud de Ofertas.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del 26 de Junio de 2026. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:20 a.m. horas del del 26 de Junio de 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta".
- La dirección referida arriba es:

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (HO-L1240)

Oficinas del Programa de Apoyo al Censo Nacional de Población y Vivienda y Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, ubicada en Residencial Lomas del Mayab, Calle Alberto Membreño, Casa 1123, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.  
Ubicación Georeferenciada: [https://maps.app.goo.gl/F6Ze6iZwfnF7k3Y9?g\\_st=aw](https://maps.app.goo.gl/F6Ze6iZwfnF7k3Y9?g_st=aw)  
ADQUISICIONESCNPVIBID5832BLHO@GMAIL.COM

# La Tribuna

Viernes 19 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



**TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL**  
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas<sup>2</sup>. Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

**TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA**  
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4.200 V<sup>2</sup>. Casa 300 M<sup>2</sup>. - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

**TERRENO**  
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



**COL. 15 DE SEPTIEMBRE**  
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs<sup>2</sup>., 185 Mts<sup>2</sup>., de construcción, 4 habitaciones, 3 1/2 baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



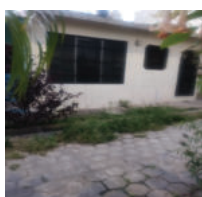
**URGENTE VENDO NEGOCIO**  
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.



Casas



**CASA RES. AGUA BLANCA**  
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7.500.00 Cel. (504) 3336-1840.



**CASA PRADOS UNIVERSITARIOS**  
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

**CASA CENTROAMERICANA**  
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA

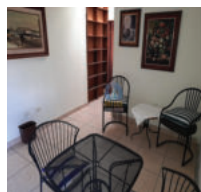
Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Locales

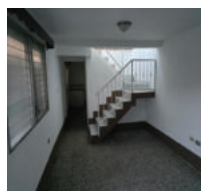


**LOCALES COMERCIALES**  
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



**COL. MARADIAGA**  
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



**RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN**  
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



**COLONIA CASCADA II ETAPA**  
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17.500.00. Información: 9982-1932.

**COLONIA CASCADA II ETAPA**  
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17.500.00. Información: 9982-1932.



Varios

**SE NECESITA MOTORISTA**  
Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.



Turismos



**CHEVROLET ASTRA 2002**  
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida adentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

**BIENES RAICES ZAFIRO**

Interesados llamar al:  
9839-0633 / 9909-7484  
3190-6721

**VENTA DE CASAS:**

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000.000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000.000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

**VENTA DE TERRENOS:**

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000.000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000.000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00  
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000.000.00.

**ALQUILERES:**

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



**TRIBUNITO TE ACONSEJA:**

**¡No uses el celular al manejar! Concentrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.**



**TRIBUNITO TE ACONSEJA:**

**¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estés usando y disminuye la factura eléctrica.**

# La Tribuna



**NACIONALES • SUCESOS • INTERNACIONALES • DEPORTES • POLÍTICA**

**Lo que pasa en Honduras y el mundo está aquí:**

**[www.latribuna.hn](http://www.latribuna.hn)**



**SÍGANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES**

# CARTELERA de CINES

**metro**  
cinemas  
La Cadena 100% Hondureña

## PLAZA MIRAFLORES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20

## PLAZA AMERICA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30		05:30		09:05
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)		03:30		07:30	
No.4	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)				05:25	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)			02:35		08:00
No.5	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

## NOVACENTRO

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)					09:05
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)			04:00		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (SUBTITULADA)		01:10		06:10	
No.4	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					09:00
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.6	"OBSESSION" (SUBTITULADA)				07:00	
No.6	"AMOS DEL UNIVERSO" (SUBTITULADA)					09:00
No.3	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:50	04:25		
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25			
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55

## UNIPLAZA DANLI

2D L. 108.00  
3D L. 150.00

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45		06:05	08:15
No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			03:55		
No.2	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		01:00			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			04:00		
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)				06:50	08:50
No.3	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)					09:15

## MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (DOBLADA)			04:50		09:35
No.1	"AMOS DEL UNIVERSO" (DOBLADA)		02:00		07:00	
No.2	"OBSESSION" (SUBTITULADA)		01:00			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)			03:20	06:10	09:00
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25
No.4	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:05	04:15	06:25	08:35
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:45		
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:40		06:45	
No.7 VIP	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					08:45
No.8 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45	08:55

## SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30	
No.1	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					08:30
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35		04:55		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:45		07:05	09:15
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15

## METROCINEMAS CHOLOMA

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25	
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:20	03:20	05:20	07:20	

## MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L. 100.00  
3D L. 140.00  
VIP L. 210.00

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55		
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				07:05	09:15
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)		02:30	04:30	06:30	
No.2	"EL DIA DE LA REVELACION" (DOBLADA)					08:30
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15



# MÁS



## Vargas al CD Choloma

El argentino Héctor Vargas se ha convertido en el nuevo entrenador de CD Choloma en reemplazo de Carlos Roberto "Chato" Padilla, quien se marchó al Victoria. Los trabajos de los cholomeños inician el próximo lunes 22 en el complejo Dennis Muñoz. (GG)

Luis Romo celebra el único gol del partido que le da el pase a México a 16vos de final.



# México primer clasificado

**GUADALAJARA (EFE).** La selección de México derrotó este jueves por 1-0 a Corea del Sur en un partido de la segunda fecha del Grupo A del Mundial 2026 jugado en el estadio Guadalajara y se convirtió en el primer clasificado a los dieciseisavos de final.

Luis Romo anotó en el minuto 50 tras un error del guardameta coreano Kim Seung Gyu, para decidir un partido peleado con dominio alterno.

México presionó en el inicio sin crear peligro en el área rival hasta que, después de 10 minutos los coreanos equilibraron el juego, iniciado bajo un cielo azul sin nubes.

Ambos cuadros se anularon en la mitad de la cancha, donde transcurrieron las acciones principales hasta que en el minuto 20 Julián Quiñones recibió un servicio y de

cabeza estuvo cerca de poner delante a México, pero Seung Gyu se quedó con el balón, el único remate a puerta de la primera mitad.

México tomó ventaja en el 50. Raúl Jiménez disparó a puerta; Seung Gyu dejó el balón en el área en un error garrafal y Romo aceptó el regalo, tocó a puerta y puso el 1-0.

Corea se volcó al ataque, los hinchas mexicanos retomaron el 'Cielito lindo' en un coro masivo, al que los asiáticos respondieron con su grito de guerra.

En el 87 el guardameta Raúl Rangel se quedó con un balón rematado por Cho Gue Sung y Corea dejó ir el empate en un duelo decidido por un error.

México, llegó a seis puntos, tres más que Corea, y cinco encima de República Checa y Sudáfrica que empataron hoy 1-1.



Corea del Sur luchó hasta el final, pero se impuso la localía mexicana.



México ganó con lo justo en un trepidante juego ante Corea del Sur.



Apoyo total de la afición mexicana en Guadalajara, Jalisco.



## Liga Nacional a Asamblea de Clubes

La Asamblea Ordinaria de la Liga Nacional se instala este viernes a las 5:00 pm en el Hotel Hyatt de San Pedro Sula, donde los temas importantes son los 12 clubes, nuevo invitado y el formato a utilizar para la temporada 2026-2027. (GG)



## Real Sociedad con "billete" en mano

El presidente de Real Sociedad, el diputado al Congreso Nacional, Ricard Elencoff, adelantó que hoy estará en la Asamblea de la Liga Nacional con un cheque en mano para ser los invitados al próximo torneo de Liga que inicia en julio 2026. (GG)

# Canadá roza los dieciseisavos de final



## Delicado el padre de Messi

**BUENOS AIRES (AFP).** El padre de Lionel Messi, Jorge Messi, “atravesaba una situación de salud” y se encuentra bajo seguimiento médico con una evolución favorable, informó la familia del astro argentino, que marcó el primero de sus tres goles en el triunfo 3-0 de Argentina ante Argelia, en el debut del campeón defensor en el Mundial de Norteamérica.



## Cucurella: “No tuve duda”

**CHATTANOOGA (AFP).** “No tuve ninguna duda”, declaró el internacional español Marc Cucurella cuando le preguntaron por el anuncio de su fichaje por el Real Madrid horas antes del debut de la Roja en el Mundial 2026. “Fue muy rápido, me llamaron por la mañana y me dijeron que los clubes lo tenían hablado”, relató sobre su fichaje.



## Bellingham acalla críticas

**ARLINGTON (AFP).** Con una opaca temporada en el Real Madrid a cuestas, Jude Bellingham encontró calma al anotar un gol clave en el 4-2 de Inglaterra ante Croacia. Amo del mediocampo inglés, Bellingham fue perdiendo impulso en la antesala a Norteamérica 2026 y hasta hizo dudar a parte de la afición sobre su intocable titularidad.

**VANCOUVER (AFP).** Canadá quedó en el umbral de los dieciseisavos de final del Mundial de Norteamérica 2026 al aplastar 6-0 a Catar y celebrar su primer triunfo en la historia del torneo, pero perdió al mediocampista Ismaël Koné por una escalofriante lesión.

Jonathan David hizo un triplete, con goles en los minutos 29, 45+3 y 90+2, para liderar la avasallante victoria del equipo entrenado por el estadounidense Jesse Marsch en Vancouver por la segunda fecha del Grupo B.

Cyle Larin (16'), Nathan-Dylan Saliba (64') y Mohamed Naceur Almanai (75'), en propia puerta, firmaron los otros tantos.

Los coanfitriones quedan al frente de la serie junto a Suiza,



**Canadá no tuvo mayores problemas para propinar una goleada a la Catar del español Julen Lopetegui.**

con cuatro puntos cada uno, y virtualmente clasificados a la segunda ronda.

Con Bosnia-Herzegovina y Catar con apenas un punto cada una, solo un desastre evitaría el pase de Canadá.

Ya ganó el enfrentamiento directo con Catar, primer criterio de desempate en las llaves.

Y al haber empatado 1-1 en su debut con los bosnios, un eventual desempate a puntos sería resuelto por la diferencia de goles, ampliamente a su favor (+6 por -3).

Catar acabó con nueve hombres, por las expulsiones de Homam Al-Amin (32') y Assim Madibo (53'), en este último caso por la falta en la que Koné sufrió una grave fractura en la pierna izquierda.

## Suiza golea y se encamina

**LOS ÁNGELES (AFP).** Suiza goleó por 4-1 a Bosnia-Herzegovina en Los Ángeles en un duelo europeo por el parejo Grupo B, que se destrabó en los minutos finales y acercó a la Nati a los dieciseisavos de final del Mundial 2026.

Una volea perfecta de Johan Manzambi se transformó a los 74 minutos en la llave del partido para un equipo suizo que dominó a Bosnia, pero sufrió para sacar el cero del arco del combinado que eliminó a Italia en la repesca camino a la Copa del Mundo.

Con resultado a favor, Suiza se soltó y tras una jugada de varios toques Rubén Vargas (84') remató rastrero para el 2-0. Manzambi repitió en el marcador a los 90' y Granit Xhaka anotó de penal en el

último minuto del adicional. Emir Mahmic puso el tanto bosnio a los 90+3'.

En el debut de Edin Dzeko en Norteamérica 2026, Bosnia impuso su ley de control en defensa en el primer tiempo, pero fue incapaz de aguantar el vendaval de ataque que los dirigidos por Murat Yakin mostraron tras sacudirse la presión por no poder anotar.

Suiza se negó a repetir el traspie que protagonizó en su estreno en la Copa cuando el Catar del español Julen Lopetegui le sacó un agónico empate 1-1.

Para el combinado de los Balcanes la derrota fue castigo a un mezquino planteamiento táctico que especuló con la desesperación.



**La selección de Suiza desatascó el duelo ante una exigente Bosnia y Herzegovina.**



**República Checa y Sudáfrica empataron 1-1 en la segunda jornada del Grupo A.**

## República Checa y Sudáfrica, en el alambre

**REDACCIÓN DEPORTES (EFE).** La República Checa, con un gol de Michal Sadilek a los seis minutos, y Sudáfrica, con un tanto de penalti de Teboho Mokoena a los 83, empataron en Atlanta y sumaron un punto que les deja en una situación delicada y no les vale para meterse entre los dos primeros del Grupo A.

La República Checa, que perdió en la primera jornada con Corea del Sur, y Sudáfrica, que también cayó con México, se citaron en Atlanta en busca de su primera victoria en el mundial y el que primero avisó en busca del gol fue el equipo europeo.

Nada más comenzar el partido,

al primer minuto, Ladislav Krejci puso un centro hacia Patrik Schick y éste, totalmente solo, remató sin fuerza cuando estaba delante de Ronwen Williams, que poco después no pudo evitar el gol de los checos.

El tanto despojó de nervios a República Checa pero también le hizo relajar la presión con la que saltó al césped. Eso se notó en que Sudáfrica, lejos de sentir el gol como un mazazo, no se vino abajo y comenzó a ganar metros en el campo rival.

Sudáfrica, con más intención que acierto, trató de buscar el gol y lo encontró a los 83 minutos de penalti por medio de Teboho Mokoena.



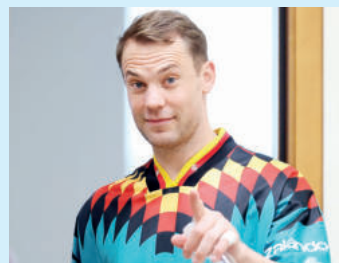
## Messi se entrena con Argentina

**KANSAS CITY (AFP).** Lionel Messi saltó al césped junto a sus compañeros de la selección de Argentina para el entrenamiento del jueves en Kansas City, unas horas después de que se dieran a conocer problemas de salud de su padre.



## Neymar sigue de baja

**MORRISTOWN (AFP).** El debut de Neymar en el Mundial de 2026 tendrá que esperar: el astro brasileño no viajó con la delegación de Brasil para el partido ante Haití, informó la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).



## Neuer: "Vengo a ser campeón"

**TORONTO.** Manuel Neuer, portero de Alemania y del Bayern Múnich, remarcó que piensa que su selección puede ser campeona del Mundial 2026: "si no, no estaría aquí", y asumió que, "en principio", este será su último gran torneo con su conjunto nacional.

# Brasil se encomienda a la "magia" de Vinícius

**MORRISTOWN (AFP).** La selección brasileña, reforzada animicamente por el regreso de Neymar tras un mes lesionado, encara a Haití en Filadelfia, donde los caribeños pondrán a prueba la frágil defensa del equipo de Carlo Ancelotti.

La Canarinha está obligada a mejorar su imagen después de un pobre empate ante Marruecos (1-1) en la jornada inaugural del Grupo C del Mundial 2026, que lidera Escocia después de sudar la gota gorda para imponerse por la mínima a Les Grenadiers (0-1).

El combinado 'verdeamarelo' estuvo espeso de ideas en ataque y blando en defensa. Solo Vinícius Júnior salvó el mal debut de la pentacampeona del mundo.



Vinícius está obligado a liderar a un Brasil sin brillo.

## PLEITO DIRECTO ENTRE MARRUECOS Y ESCOCIA

Marruecos y Escocia se enfrentan en Boston en la segunda jornada de un Grupo C más abierto de lo esperado, en el que Brasil dejó dudas ante los marroquíes, mientras Escocia, líder con tres puntos, puede clasificarse a eliminatorias por primera vez en su historia.

El buen resultado de Marruecos ante Brasil no fue ninguna sorpresa. Los Leones del Atlas son campeones de África -de forma administrativa- y vigentes semifinalistas del torneo.

## MEDICIÓN DE FUERZAS ENTRE AUSTRALIA Y EUA

Con la moral alta tras su estreno de ensueño en Los Ángeles contra Paraguay, la selección de Estados Unidos se prepara para enfrentarse en Seattle a Australia, una selección que dio la sorpresa en la primera jornada al doblegar a Turquía.

El 4-1 endosado por Estados Unidos a Paraguay en el SoFi Stadium disparó el entusiasmo del equipo de Mauricio Pochettino, que tendrá el reto de dar continuidad al gran arranque para dejar encarrilado su pase a dieciseisavos de final de 'su' mundial.

## JUEGO DECISIVO ENTRE PARAGUAY Y TURQUÍA

Turquía y Paraguay tienen la necesidad de dejar atrás las derrotas de sus estrenos en el Mundial de Norteamérica 2026, en un partido crucial para el destino de dos de las grandes promesas presentes en el torneo: Arda Güler y Julio César Enciso. Turquía perdió 2-0 ante Australia y Paraguay fue goleado 4-1 por Estados Unidos en la apertura del Grupo D.

### JUEGOS DE HOY

1:00 p.m. Estados Unidos - Australia  
4:00 p.m. Escocia - Marruecos  
6:30 p.m. Brasil - Haití  
9:00 p.m. Turquía - Paraguay



Estados Unidos y Australia deciden en 90 minutos el liderato del grupo.



Marruecos busca el primer triunfo en el mundial con el rival directo, Escocia.

## Gol más rápido de United 2026

**ATLANTA.** República Checa pegó primero en Atlanta ante Sudáfrica por un golazo de Michal Sadílek, el más rápido del Mundial 2026. El conjunto europeo tardó apenas 5 minutos y 8 segundos en abrir el marcador.

## Disparos en Times Square

**NUEVA YORK (AFP).** Varios disparos se escucharon en la tarde en el famoso Times Square: "Agentes respondieron luego del reporte de disparos" en el barrio, donde fanáticos del fútbol se reúnen desde el inicio de la Copa del Mundo, dijo un agente policial.

## La sensación de hinchas escoceses

**BOSTON (AFP).** Con su selección en una Copa del Mundo por primera vez en casi 30 años, miles de hinchas escoceses viajaron a Estados Unidos para acompañarla en ciudades como Boston, que se ha visto cautivada por la invasión del "Tartan Army" o el Ejército de Tartán.

## FIFA rentó el Castillo de Chapultepec

**MÉXICO.** Claudia Sheinbaum, presidenta de México, confirmó que la FIFA pagó más de un millón de pesos por la renta del Castillo de Chapultepec para la cena de gala previa a la inauguración del Mundial 2026.

## Kubo la gran duda de Japón

**SEATTLE.** Takefusa Kubo podría perderse lo que resta de la fase de grupos del Mundial 2026. El extremo sufrió un fuerte impacto en la rodilla izquierda por parte de Denzel Dumfries en el Países Bajos vs Japón.

## JUNTO A OTROS TRES EXPRESIDENTES

# Obama inaugura su museo presidencial en Chicago

**CHICAGO (AFP).** Tres expresidentes de Estados Unidos, el republicano George W. Bush y los demócratas Bill Clinton y Joe Biden, acudieron a la inauguración el jueves del museo presidencial de Barack Obama en Chicago (norte), su ciudad adoptiva.

Todos los inquilinos de la Casa Blanca desde 1992 estuvieron presentes, a excepción de su actual ocupante, Donald Trump, que no fue invitado.

Trump se ha burlado en varias ocasiones del enorme edificio de estilo brutalista que Obama erigió en un barrio del sur de Chicago, junto a un parque.

El centro modernista que celebra el legado de Obama como el primer presidente negro de Estados Unidos abre sus puertas al público el viernes.

Al acto asistió la familia Obama al completo, con la exprimera dama Michelle Obama y sus hijas Malia y Sasha.

La ceremonia reunió también a un prestigioso elenco de celebridades, desde la estrella televisiva Oprah Winfrey hasta el director de cine Steven Spielberg, pasando por el actor Tom Hanks.

Dos exdirectores europeos, la ex-canciller alemana Ángela Merkel y el exprimer ministro italiano Matteo Renzi, también se desplazaron hasta Chicago.

Cientos de curiosos se congregaron para seguir la inauguración en el gran parque adyacente.

Es tradición que los expresidentes estadounidenses manden erigir un edificio cultural después de abandonar sus funciones. Trump ya ha mencionado que quiere construir el suyo en Miami.

Obama, de 64 años, instaló su museo presidencial en el barrio donde vivió durante mucho tiempo con su esposa Michelle, donde nacieron sus hijas y donde comenzó la trayectoria política que lo llevó a la Casa Blanca para dos mandatos, del 2008 a 2016.

Obama mostró su deseo de que "este centro sirva para reafirmar cuán especial y valiosa es realmente" la democracia estadounidense (...) y para recordar lo que podemos lograr cuando asumimos nuestras responsabilidades compartidas como ciudadanos", dijo.



(LASSERFOTO AFP)

## La Noticia

### Cuba anuncia giro económico

**LA HABANA (AFP).** El primer ministro cubano, Manuel Marrero, presentó el jueves ante el Parlamento un amplio programa de reformas a favor de la economía de mercado, un giro inédito para la isla comunista sumida en una profunda crisis económica, bajo presión de Washington.

Marrero expuso 176 propuestas de reformas que abarcan numerosos sectores de la economía y que deberán ser aprobadas, tras debate, por los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Estas propuestas de carácter liberal incluyen, entre otras, la organización de las empresas privadas y estatales, el sistema bancario, el turismo, la agricultura, la inversión extranjera, los impuestos, los salarios y el mercado cambiante, entre otros.

"Se trata del programa de reforma económica más profunda que se haya anunciado en los últimos 70 años de la historia económica del país, desde la victoria de la Revolución de 1959", declaró a la AFP el econo-

**La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, aprobó un paquete de reformas que buscan liberalizar y descentralizar la economía de la isla.**



(LASSERFOTO AFP)

mista cubano Daniel Torralbas, radicado en Londres.

Tres años después de la revolución encabezada por Fidel Castro en 1959, las grandes empresas privadas, cubanas o extranjeras, fueron nacionalizadas, seguidas por los pequeños comercios y negocios familiares en 1968.

Entre las reformas anunciadas el

jueves destacan la transformación "de la empresa pública socialista en una sociedad mercantil por acciones o de participación", la autorización de empresas privadas con más de 100 empleados, la participación de capital extranjero en el sector privado y la apertura de cuentas en divisas para particulares.

# 24

horas

### MICHELLE OBAMA DEFIENDE EL LEGADO DE SU MARIDO

**CHICAGO (EFE).** "Es un honor estar a tu lado", le confesó Michelle Obama que motivó el aplauso del público, y recordó que los valores que representa el Centro Presidencial son los que han marcado la carrera y la vida de su marido "igualdad, empatía, inclusión".

### IRÁN CONDENA A 74 LATIGAZOS A UNA CANTANTE

**TEHERÁN (EFE).** Un tribunal iraní ha condenado a la cantante Parastoo Ahmadi a 74 latigazos y dos años sin cantar por emitir un concierto en línea en el que aparecía sin velo a finales de 2024, lo que desafió las leyes de la República Islámica.

### CHINA "ACOGE CON SATISFACCIÓN" EL ACUERDO EE. UU.-IRÁN

**PEKÍN (AFP).** China aseguró el jueves que "acoge con satisfacción" la noticia de que Estados Unidos e Irán firmaron un acuerdo marco para terminar la guerra en Oriente Medio, e instó a ambas partes a continuar cooperando en una segunda ronda de negociaciones prevista.

### UN HOMBRE FALLECE EN PLENA OLA DE CALOR EN FRANCIA

**PARÍS (AFP).** Un hombre perdió la vida el jueves en un complejo deportivo en plena ola de calor en Francia, que obligó a suspender trenes, clases y exámenes de cara al domingo cuando se esperan las temperaturas más altas.



zoom

**DATOS**

El acuerdo marco establece las bases para terminar con el conflicto desatado el 28 de febrero por los ataques israelo-estadounidenses contra Irán que han causado miles de muertos y trastocado la economía mundial. Además, allana el camino para un período de 60 días de negociaciones en detalle sobre la dilución del uranio enriquecido de la república islámica. Estados Unidos facilitará la liberación de un fondo de reconstrucción de 300,000 millones de dólares respaldado por países de la región.



(LASSERFOTO AFP)

**MIENTRAS EE. UU. LEVANTA BLOQUEO NAVAL**

# Líder supremo de Irán aprobó acuerdo

**WASHINGTON (AFP).** El líder supremo de Irán, el ayatolá Mojtaba Jamenei, dijo el jueves que permitió con reserva un acuerdo firmado por el presidente estadounidense, Donald Trump, para poner fin a la guerra en Oriente Medio, mientras Estados Unidos levanta el bloqueo de los puertos iraníes.

La firma del acuerdo por parte de Trump y del presidente iraní Masud Pezeshkian se puso en marcha un período de 60 días de conversaciones sobre cuestiones más amplias entre los dos enemigos, incluido el programa nuclear iraní.

Pero hay incertidumbre sobre los siguientes pasos, y sigue sin estar claro si las dos partes, que no mantienen relaciones diplomáticas desde la revolución islámica de 1979, celebrarán el viernes en Suiza la ceremonia de firma y las conversaciones previamente anunciadas.

Los precios del petróleo se desplomaron tras

la rúbrica del acuerdo, aunque la actividad seguía siendo limitada en el estrecho de Ormuz, el cuello estratégico de botella para los envíos de energía que Irán bloqueó durante el conflicto y que, según el acuerdo, debería reabrirse de inmediato.

Mojtaba Jamenei, que se convirtió en líder supremo después de que su padre y antiguo gobernante de Irán, Ali Jamenei, muriera en un ataque aéreo el primer día de la guerra, el 28 de febrero, dijo en un comunicado escrito que había aprobado el acuerdo a pesar de tener una "opinión diferente", sin dar más detalles.

"Pero di mi autorización debido al compromiso" asumido por funcionarios, entre ellos Pezeshkian, de "proteger los derechos de la nación iraní".

En el futuro se celebrarán "negociaciones cara a cara" con Estados Unidos, pero eso no "significa aceptar el punto de vista del enemigo", añadió.

Ali Jamenei permitió en repetidas ocasiones du-

rante su mandato que los funcionarios siguieran adelante con negociaciones sin mostrarle el mismo entusiasmo.

Su hijo -del que se dice que resultó herido en un ataque aéreo- aún no se ha dejado ver en público desde que fue nombrado líder supremo.

Al mismo tiempo, Estados Unidos levantó el jueves el bloqueo naval de los puertos iraníes impuesto durante la guerra.

El seguía siendo escaso en el estrecho de Ormuz, la vía estratégica para las exportaciones de hidrocarburos que Irán cerró durante el conflicto.

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, declaró que espera viajar a Suiza durante el fin de semana para negociaciones técnicas, aunque advirtió que los aviones podrían cambiar. En Irán, la agencia Tasnim afirmó que "nada está confirmado" respecto al viaje de la delegación iraní.

(LASSERFOTO AFP)

**VANCE PIDE A ISRAEL**

## "Respetar" el proceso de paz con Irán

**WASHINGTON (EFE).** El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, dijo el jueves que Israel tiene que "respetar" el proceso de paz iniciado con Irán, tras la firma del memorando de entendimiento entre Washington y Teherán, por el bien de la región de Oriente Medio. "Israel tiene derecho a defenderse, pero, fundamentalmente, los israelíes -al igual que todos los demás- deben respetar este proceso de paz, que es esencialmente beneficioso tanto para ellos como para toda la región", declaró Vance en una rueda de prensa para dar cuenta del memorando de entendimiento que abre desde hoy el plazo para negociar un acuerdo nuclear definitivo. Vance aludió al epígrafe de Líbano en el texto por tratarse de un acuerdo sobre "la paz regional", que implica que la milicia Hezbolá "no lance cohetes ni drones contra los israelíes y que, a su vez, los israelíes no actúen de forma desenfrenada" en el país árabe.

Sobre el malestar del Ejecutivo israelí debido a la firma del acuerdo, Vance manifestó que "el problema para Israel no es Donald J. Trump" que es "el único jefe de Estado de todo el mundo que simpatiza con la nación de Israel en este momento, y resulta ser el jefe de Estado de la superpotencia mundial.

**La Foto****DEL DÍA**

**Una mujer camina frente a un centro comercial mientras una columna de humo negro se eleva desde la refinería de petróleo de la petrolera rusa Gazprom Neft en las afueras del sureste de Moscú, el 18 de junio. Moscú estaba repeliendo un ataque con drones a gran escala procedente de Ucrania, y varios drones alcanzaron una refinería de petróleo, según declaró el alcalde de la ciudad, Sergey Sobyenin, a primera hora del 18 de junio de 2026.**

(LASSERFOTO AFP)



## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO EFE)



Rodríguez Zapatero.

## ESPAÑA

## Imputadas las dos hijas de Zapatero

**MADRID (AFP).** El juez que investiga a José Luis Rodríguez Zapatero por tráfico de influencias imputó a las dos hijas y a la secretaria del expresidente del Gobierno español, anunció el jueves la justicia española.

Alba y Laura Rodríguez Espinosa, titulares de una de las sociedades presuntamente usadas para canalizar comisiones ilegales pagadas a su padre, así como la secretaria Gertrudis Alcázar, fueron incluidas en la causa “en calidad de investigadas”, informó la justicia española en un comunicado.

“La investigación atribuye a dicha sociedad un papel instrumental en la canalización, ocultación o facilitación de operaciones relevantes para los hechos objeto del procedimiento”, explica el comunicado sobre Whatthefav, la sociedad de marketing de la que son titulares las dos hijas de Zapatero.

En cuanto a la secretaria del expresidente del Gobierno, “el magistrado recuerda los indicios de su participación directa en los hechos (...), lo que justifica su llamada al proceso penal como investigada”.

La investigación contra Zapatero se inscribe en el llamado caso “Plus Ultra”, que examina si el antiguo dirigente socialista favoreció, a cambio de dinero, el rescate público con 53 millones de euros (unos 61 millones de dólares) de esa pequeña compañía aérea durante la pandemia de COVID-19.

Zapatero declaró el miércoles ante el juez, negó cualquier irregularidad, y siguió en libertad sin medidas cautelares, pese a que la fiscalía solicitaba la retirada de su pasaporte.

“Se me acusa de muy graves delitos que no he cometido”, aseguró Zapatero en un comunicado publicado tras la audiencia, declarándose “completamente inocente”.

## POR DOS MASACRES DE PARAMILITARES

## Expresidente Uribe es citado

**BOGOTÁ (EFE).** El expresidente colombiano Álvaro Uribe (2002-2010) afirmó el jueves que la Fiscalía lo llamó a indagatoria por las investigaciones que ese organismo lleva a cabo sobre las masacres de La Granja y El Aro, perpetradas hace 30 años en el departamento de Antioquia (noroeste) por paramilitares.

“De mis abogados: ‘Fiscalía Tercera nos acaba de notificar hace un rato que lo llama a indagatoria por el tema del aro, la granja (sic)’, escribió Uribe en X.

Uribe agregó que también deberá comparecer para hablar del asesinato del defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo, per-

petrado en Medellín en 1998, y por algo relacionado con la hacienda Guacharacas, propiedad de la familia del exmandatario, sin dar más detalles.

La matanza de La Granja dejó en 1996 cuatro personas muertas y decenas de desplazados, y al año siguiente fue perpetrada la de El Aro, con 15 víctimas mortales.

La Fiscalía General ya anunció en 2015 que investigaría a Uribe por su posible implicación en la masacre de El Aro puesto que varios testigos afirmaron haber visto un helicóptero de la Gobernación de Antioquia, que realizaba vigilancia mientras los paramilitares perpetraban la masacre, y en esos años el político era el gobernador.



(LASSERFOTO EFE)

**El expresidente colombiano Álvaro Uribe, afirmó que la Fiscalía lo llamó a indagatoria por las investigaciones que ese organismo lleva a cabo sobre las masacres de La Granja y El Aro, perpetradas hace 30 años en el departamento de Antioquia por paramilitares.**

## En Foco



## CASA BLANCA SE DESPIDE DEL AIR FORCE ONE

**La Casa Blanca se despidió el jueves de uno de los dos aviones presidenciales, conocidos como Air Force One, a la espera de su sustituto, una aeronave que Catar le regaló al presidente Donald Trump. El actual Boeing 747 ha transportado por todo el planeta a los presidentes estadounidenses de las últimas tres décadas.**

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO AFP)

## POR CONTROL DEL NARCO EN MÉXICO

## Sheinbaum pide no “engancharse” con declaraciones de Trump

**MÉXICO (EFE).** La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, pidió el jueves no “engancharse” con cada declaración de Donald Trump luego de que el mandatario estadounidense afirmara de nuevo que México está controlado por los carteles del narcotráfico durante la Cumbre del G7 en la localidad francesa de Évian.

“He dicho que el presidente (Donald) Trump tiene su manera de comunicar y no hay que engancharse en cada declaración, pero el pueblo de México sabe que estamos trabajando que es lo que a mí me importa”, manifestó la mandataria mexicana durante su conferencia matutina en el Palacio Nacional.

Asimismo, la titular del Ejecutivo aseguró que el gobernante estadounidense “no está bien informado” cuando realiza este tipo de acusaciones de que México está controlado por los carteles del narcotráfico.

“No está bien informado, se lo he dicho personalmente, no es algo que diga por primera vez, el Estado mexicano existe”, aclaró.

Sheinbaum informó que cuando recibió, el pasado mes de mayo, en el Palacio Nacional al secretario del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Markwayne Mullin, y se refirió a los grupos delictivos se destacó el papel de las ins-

tituciones de seguridad en México.

Y puso de ejemplo al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México Omar García Harfuch, y al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo.

“Por ejemplo, Omar García Harfuch, que estuvo a punto de perder la vida por un grupo delincuencia y que después de ese ataque decidió seguir entregando su vida al servicio público”, subrayó la mandataria sobre el ataque ocurrido contra el funcionario en 2020.

También destacó el combate al crimen organizado con el abatimiento del capo Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en un operativo del Ejército mexicano en febrero pasado.

“Aquí están los resultados, porque hay resultados: disminución de 46% de homicidio doloso (...) disminución del 70% de la entrada de fentanilo a Estados Unidos por tierra”, resaltó la mandataria.

Las declaraciones de Sheinbaum ocurren en un contexto de tensión en materia de seguridad y comercial entre México y Estados Unidos, en el que Trump ha insistido en varias ocasiones que el país norteamericano está controlado por los carteles de la droga.



## AHORA INCLUYEN A OTRO CRIMINAL

# Recompensa por “El Porky” es duplicada por Estados Unidos

 <p><b>RECOMPENSA</b> AUMENTO DE HASTA</p> <p><b>USD 10.000.000</b> POR INFORMACIÓN CONDUCENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DEL LÍDER DE LA MS-13</p>  <p><b>YULAN ADONAY ARCHAGA CARIÁS</b> alias “Porky” POR CRIMEN ORGANIZADO, TRÁFICO DE DROGAS Y TRÁFICO DE ARMAS</p> <p>ENVÍE PISTAS AL FBI: +1 832-267-1688 (WhatsApp, Signal, or Telegram)</p>	 <p><b>RECOMPENSA</b> DE HASTA</p> <p><b>USD 5.000.000</b> POR INFORMACIÓN CONDUCENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DEL LÍDER DE LA MS-13</p>  <p><b>VÍCTOR EDUARDO MORALES ZELAYA</b> alias “Cuervo” POR CRIMEN ORGANIZADO, TRÁFICO DE DROGAS Y TRÁFICO DE ARMAS</p> <p>ENVÍE PISTAS AL FBI: +1 832-267-1688 (WhatsApp, Signal, or Telegram)</p>
---	---

La recompensa por brindar datos que permitan capturar a Yulan Adonay Archaga Carías, alias “El Porky”, es de 10 millones de dólares.

La recompensa por uno de los principales cabecillas de la Mara Salvatrucha (MS-13) en Honduras, Yulan Adonay Archaga Carías, alias “El Porky”, fue duplicada, según anunció ayer el gobierno de Estados Unidos.

A su vez, se incorporó a Víctor Eduardo Morales Zelaya, alias “Cuervo”, considerado un objetivo de alto valor dentro de la estructura criminal.

Según el Departamento de Estado, la recompensa por información que conduzca a su captura o condena de “El Porky” asciende ahora hasta 10 millones de dólares, en el marco del Programa de Recompensas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (TOCRP). Dicha cifra representa un incremento, ya que anteriormente solo se ofrecían 5 millones de dólares.

El portavoz del Departamento

de Estado, Tommy Pigott, informó que “se ofrece una recompensa mayor en el marco del Programa de Recompensas contra el Crimen Organizado Transnacional por información que conduzca al arresto y/o condena de Yulan Adonay Archaga Carías”.

También se reveló por primera vez la inclusión de alias “Cuervo”, otro de los principales cabecillas de la MS-13 en Honduras, por quien se ofrece una recompensa de hasta 5 millones de dólares.

## NÚCLEO DE MANDO

Según autoridades estadounidenses, ambos criminales forman parte del núcleo de mando de la Mara Salvatrucha, designada como organización terrorista extranjera.

A ambos se les señala por coordinar actividades de narcotráfico, lavado de dinero, asesinatos, secues-

tros y otras acciones violentas tanto en Centroamérica como en Estados Unidos.

En el caso de “El Porky”, autoridades estadounidenses lo identifican como uno de los máximos dirigentes de la MS-13 en Honduras y figura entre los 10 fugitivos más buscados por el FBI.

Su historial criminal se vincula a la coordinación de redes de narcotráfico, lavado de dinero y violencia organizada con alcance transnacional.

De acuerdo a investigaciones federales, es un articulador clave entre estructuras de la MS-13 en Centroamérica y células activas en Estados Unidos, particularmente en ciudades como Nueva York, Houston y Los Ángeles.

## ENVÍO DE DROGA

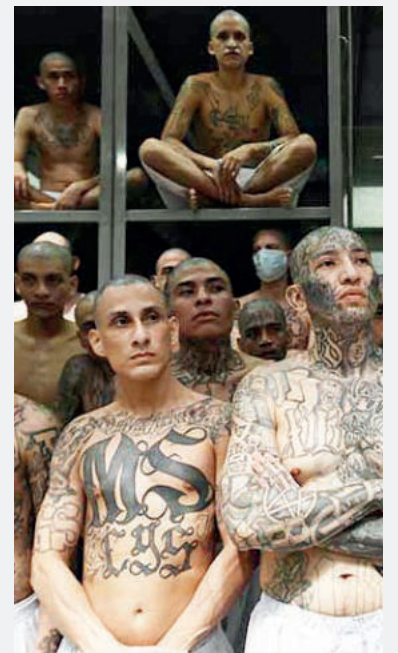
Desde esa posición, habría autori-



zoom

## DATOS

El presidente Donald Trump catalogó el año pasado como grupo terrorista a la Mara Salvatrucha, así como a los principales cárteles mexicanos de la droga y a la organización venezolana Tren de Aragua. La Mara Salvatrucha es una pandilla originada en Los Ángeles (California) en la década de 1980 entre jóvenes salvadoreños, y luego se expandió a Centroamérica y otras partes de Estados Unidos, donde opera mediante extorsiones, tráfico de drogas y otras actividades violentas.



## A TRAVÉS DE LA HSTF

### LOS INVESTIGAN VARIAS AGENCIAS

Estados Unidos anunció este jueves que ofrece una recompensa de hasta quince millones de dólares por información que conduzca a la captura de los cabecillas de la Mara Salvatrucha (MS-13) en Honduras Yulan Adonay Archaga Carías, alias ‘Porky’; y Víctor Eduardo Morales Zelaya, alias ‘Cuervo’.

La investigación sobre ambos cabecillas está liderada por el Grupo de Trabajo de Seguridad Nacional (HSTF), integrado por miembros de varias agencias de la administración estadounidense, dedicado a eliminar a los cárteles del narcotráfico.

Las ofertas de recompensa de hoy están autorizadas por el

Subsecretario para Asuntos de Control de Armas y Seguridad en virtud del Programa de Recompensas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (TOCRP), que apoya los esfuerzos de las fuerzas del orden para dismantlar la delincuencia transnacional a nivel mundial.

Si usted tiene información, comuníquese con el FBI por teléfono (WhatsApp, Signal, o Telegram) al +1 832-267-1688. Si está fuera de Estados Unidos puede ponerse en contacto con la embajada o consulado de Estados Unidos más cercanos. Si se encuentra en Estados Unidos, también puede comunicarse con la oficina local del FBI en su ciudad. EFE

zados asesinatos, movimientos financieros ilícitos y envíos de droga hacia territorio estadounidense.

Tras su fuga en 2020, “El Porky” se hizo notorio cuando un grupo armado irrumpió en instalaciones judiciales de El Progreso, Yoro, en un operativo que dejó policías muertos y permitió su escape, consolidando su perfil como uno de los fugitivos más peligrosos de la región.

Por su parte, “El Cuervo” fue señalado en una acusación formal sustitutiva presentada en 2024, en la que Estados Unidos le imputa participación en delitos de crimen organizado, narcotráfico y uso de armas de fuego.

Según el expediente, estaría vinculado a operaciones de tráfico de co-

caína, así como con la coordinación de acciones violentas contra rivales y miembros internos de la MS-13 considerados desleales.

De igual manera, las investigaciones federales sostienen que Víctor Morales Zelaya formaría parte del núcleo de líderes responsables del procesamiento, transporte y distribución de cargamentos de varias toneladas de droga con destino a Estados Unidos, operando bajo la estructura dirigida por ‘El Porky’.

“El Porky” y “Cuervo”, según reiteró Washington, continúan prófugos, por lo que cualquier información que contribuya a su captura puede ser canalizada a través de las autoridades federales estadounidenses.

REGRUDECE VIOLENCIA

# Matanza de dos jovencitas en Choluteca responde a un pleito de drogas según Policía

Un doble feminicidio que se registró la noche del miércoles en el barrio Las Colinas, municipio de Choluteca, responde a un posible pleito de drogas, de acuerdo con la principal línea de investigación que mantenía la Policía Nacional, par-

tiendo de que meses atrás, el esposo, de una de las víctimas también expiró acribillado a disparos.

Las víctimas identificadas como Cinthia Carolina Martínez Vargas (30) y Tiffany Aylin Rivera (15), perdieron la vida tras ser atacadas de

Il y 4 disparos, respectivamente, a bordo de una motocicleta, frente a una cuartería por sujetos desconocidos armados que también se desplazaban en motocicleta.

El comisionado de la Policía Nacional, Wilber Mayes Ríos, director de Comunicaciones Estratégicas de la Secretaría de Seguridad, señaló que

“según las investigaciones de quipos de inteligencia de la DPI, hace dos meses, en ese mismo lugar, a Cinthia Carolina Martínez Vargas le mataron al esposo, vinculado con una estructura criminal dedicada a la venta de drogas”.

“Asumimos que es este doble crimen es por pleito de territorio en vista a que ellas continuaban con este tipo de eventos al momento que se llevó a cabo ese percance donde fueron asesinadas”, agregó el oficial de policía.

No obstante, el portavoz manifestó que un equipo asignado a esclarecer el caso, levantó todo tipo de evidencias y declaraciones que fortalecerán el proceso de investigación.



Cinthia Carolina Martínez Vargas y Tiffany Aylin Rivera en vida.



Según investigaciones de quipos de inteligencia de la DPI, hace dos meses a una de las víctimas le mataron al esposo, vinculado con drogas.



Comisionado de la Policía Nacional, Wilber Mayes Ríos.

Según la información recabada por las autoridades, ambas muchachas se encontraban en el sector cuando fueron interceptadas por individuos que se conducían en motocicleta, quienes les dispararon en reiteradas ocasiones.

El hecho generó alarma entre los

habitantes de la zona, quienes alertaron a las autoridades tras escuchar múltiples detonaciones.

Agentes de la Policía Nacional llegaron de inmediato al lugar de los hechos, en primera instancia para acordonar el área para evitar contaminación.

Por su parte, personal del Ministerio Público realizó el levantamiento cadavérico y la recolección de evidencias que permitan esclarecer las circunstancias del ataque y dar con el paradero de los responsables.

Vecinos del barrio Las Colinas manifestaron su preocupación por el hecho violento y solicitaron un mayor despliegue policial en la zona para reforzar la seguridad y prevenir nuevos actos criminales.

De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, alrededor de 130 mujeres han muerto de forma violenta en lo que va de 2026.

OPERACIONES DE LA DAET

# Cae sujeto con potentes armas y uniformes policiales en zona sur

Un sujeto fue capturado ayer en posesión de potente armamento y uniformes policiales en operaciones estratégicas desarrolladas por la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) en el departamento de Choluteca, zona sur de Honduras.

Esta operación se ejecutó mediante un allanamiento de morada con orden judicial en la residencial Galileas, donde equipos especiales de investigación e inteligencia de la DAET lograron la captura de un ciudadano de 49 años, identificado únicamente como Hugo.

El sospechoso responderá por delitos de portación y tenencia ilegal de armas de fuego, así como por la posesión de indumentaria similar a la utilizada por los cuerpos de seguridad del Estado.

Durante la intervención las autoridades decomisaron una escopeta calibre 12, una pistola tipo Glock, cargadores y municiones de diversos calibres, incluyendo munición para armas de uso prohibido, además de una mira táctica para arma de fuego.

Asimismo, se encontraron otros elementos de interés investigativo que podrían estar relacionados con actividades criminales desarrolladas en



Equipos especiales de investigación e inteligencia de la DAET lograron la captura del sureño de 49 años, identificado únicamente como Hugo.

la región. Entre las evidencias aseguradas también figura un chaleco antibalas con distintivos de la Policía Nacional, un dron, varios teléfonos celulares y otros equipos tecnológicos que serán sometidos a análisis especializados para determinar su posible utilización en acciones delictivas.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, tanto las armas de fue-

go como la indumentaria decomisada podrían haber sido utilizadas para facilitar la comisión de delitos de alto impacto. En ese sentido, expertos de la DAET desarrollarán procesos técnicos y periciales orientados a establecer si estas evidencias guardan relación con hechos criminales ocurridos recientemente en la zona sur del país.



La DAET mantiene operaciones de forma permanente a nivel nacional para combatir el crimen organizado y reducir la incidencia delictiva.

CONMOVEDORA DESPEDIDA

# Triste adiós a jóvenes policías víctimas de “grúa de la muerte”

**Seis agentes fallecidos eran originarios de El Paraíso.**

Un triste adiós se manifestó ayer para los jóvenes policías víctimas mortales de la denominada “grúa de la muerte”, durante una conmovedora despedida en su tierra natal de El Paraíso, zona oriente de Honduras.

El pasado 17 de junio, en el kilómetro 51 de la carretera CA-5, una grúa sin frenos impactó contra un bus repleto de policías, en el sector de El Rodeo, Comayagua, dejando como resultado siete agentes muertos y veinte heridos.

Hasta las instalaciones de la Unidad Departamental de Policía número 7 (UDEP-7), fueron trasladados cuatro de

los siete fallecidos en el fatal accidente vial ocurrido la tarde del miércoles en Comayagua en el sector de El Rodeo.

Sus familiares retiraron los cuerpos de la morgue del Ministerio Público en Tegucigalpa y los trasladaron a sus hogares para ser velados, previo a su sepultura.

El titular de la Jefatura Regional No. 7, comisionado de policía Anselmo Antonio Fajardo, coordinó los dispositivos de seguridad, control vehicular y apoyo logístico durante los traslados y ceremonias de despedida realizadas en diferentes comunidades de la región.

“La familia policial de la Regional-7 se encuentra de luto, hemos perdido a siete valiosos compañeros que sirvieron con honor, compromiso y vocación. Nuestro deber es acompañar a sus familias y honrar su legado de servicio”, expresó el funcionario.



La agente Herrera en una foto que confirma su vocación policial con el lema de “Servir y Proteger”, minutos después de atender un parto en plena vía pública.



Luto y dolor se manifestó en Agua Caliente, Danlí, durante el velatorio de Esmelin Herrera.

El Paraíso se vistió de luto, la institución policial lloraba a sus miembros que al momento de la tragedia se encontraban al servicio de la población y asignados a la Unidad de Policía de El Paraíso.

A tempranas horas de ayer fueron llevados hasta donde fue su lugar de trabajo, allí fueron velados por unos veinte minutos y trasladados a sus lugares de origen.

Hasta Agua Caliente en Danlí fue trasladado Esmelin Herrera, quien había cumplido cinco años de estar en la institución policial y apenas hace dos semanas fue trasladada desde Arenales, Trojes.

Su abuelo Manuel Herrera lamentó la muerte de quien era el pilar de la familia. “Ella era quien nos mantenía unidos, cuidaba de sus hermanas, les daba los estudios, incluso no estaba casada porque dijo que primero era su familia y sacar adelante a sus hermanas”, recordó entre lágrimas.

Entre sus amigos cercanos estaba el oficial de policía Gustavo García, quien estuvo asignado con ella en la posta de Las Ánimas en Danlí. “Tenemos un recuerdo valioso bajo nuestro servicio policial, un 11 de noviembre del 2023 nos llamaron para auxiliar una madre que estaba a punto



La institución reafirmó su respaldo permanente a la familia policial y honra la memoria de estos servidores públicos que ofrendaron su vida al servicio de Dios, la patria y la sociedad.

de dar a luz, a mitad de camino la madre no soportó y fue Esmelin la que atendió su parto como toda una heroína”, fueron entre otras de las anécdotas.

García recuerda como si fuera ayer, el momento en que la agente Herrera se quitó su fatiga para abrigar con su indumenta-

ria policial al bebé. “Era un varón y la madre por agradecimiento hasta lo nombró como mi compañero y yo, Gustavo”. “Cada vez que podíamos íbamos con ella donde la madre a dejar ropa o juguetes. Esmelin era eficiente, alegre, carismática y con iniciativa, fuerte como ninguna”, destacó.

## SUEÑOS Y PROYECTOS

# Anhelaba terminar su casa para vivir con su esposa e hija

En la comunidad El Pescadero, rodeado de su familia y amigos, el olor del campo y la fachada de lo que muy pronto sería su propia casa, fue velado el cuerpo de Nelson Emilio Sosa, de 34 años.

Sus padres y tres hermanos estaban juntos, lamentando el fatal desenlace, pero recordando con amor los esfuerzos que hacía para sembrar su tierra, cuidar las vacas y el inicio de la construcción de su vivienda.

Jeffry Sosa, hermano de Nelson, recordó que “Sosa amaba la institución policial, pero también amaba la familia y el campo, toda su vida vivió aquí apoyando a mis padres, sabía todo lo que tiene que ver con el campo, salía de su turno para venir a cultivar”.

“Decía que la casa de mis padres era muy grande y que quería una propia para su esposa e hija, inició a construir este año y allí está en pie lo que iba a ser su hogar”, concluyó.



El agente Nelson Emilio Sosa, de 34 años, en vida.



Amigos y familiares lamentaron el fatal desenlace del agente Sosa en la apartada comunidad de El Pescadero.



El joven policía casi había finalizado el proyecto de su propia casa donde planeaba vivir con su esposa e hija.



Entre llanto y profundo dolor, la señora Dulce Izaguirre recordó la valentía y coraje que siempre manifestó su retoño Dulce Suárez.

## Dulce Suárez falleció el día de su cumpleaños

En el barrio San José, del municipio de El Paraíso, fueron velados los restos mortales de la policía Dulce Suárez, de 25 años. Sobre su féretro colocaron la foto con su pequeña hija de 5 años. Familiares y amistades elevaron alabanzas y oraciones a Dios Todopoderoso por el alma de la joven, quien perdió la vida en ese fatal accidente en la carretera CA-5.

Suárez cumplió en abril apenas un año de pertenecer a la institución policial. Su madre, Dulce Izaguirre, le había llevado a la Jefatura Departamental de El Paraíso donde estaba asignada, un hermoso arreglo floral para festejar su natalicio, sin imaginar que horas después perdería la vida.

Ella entre llanto y profundo dolor dijo que “mi muchachita al

amanecer celebraba la vida, quería tenerla aquí, pero ella tenía compromiso con su amada institución”. La progenitora recordó el sacrificio que hacía su hija en esta noble carrera que escogió. “Me decía: mamá no he comido, no me dan fiado ya porque no han pagado. Al pueblo les digo que no saben todo lo que ellos sacrifican y solo saben insultar a la Policía, tengan consideración porque ellos arriesgan su vida, pasan hambre y desvelo, viven al servicio de la población y aquí venía como si fuera visita”.

“Al Estado les pido respeten los derechos de la Policía porque mire cómo quedamos sufriendo por ellos, me deja un regalo hermoso que es su hija de cinco años por quien ella daba su vida”, finalizó.



En el barrio San José, del municipio de El Paraíso, fueron velados los restos mortales de la policía Dulce Suárez, de 25 años.

## Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



MINISTRO DE LA SAG:

# Ley de Alivio Financiero permitirá readecuar deudas hasta por 15 años

## Fortalecimiento del acceso al crédito y la producción agrícola

La Ley de Alivio Financiero permitirá a los productores acceder a mejores condiciones financieras, readecuar deudas hasta por 15 años y obtener subsidios de hasta el 80 por ciento en seguros agropecuarios, destacó ayer el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Moisés Abraham Molina.

El funcionario, reaccionó luego de que el Congreso Nacional (CN), aprobó la Ley de Alivio Financiero al Productor del Agro, una iniciativa presentada por la SAG, orientada a facilitar el refinanciamiento de deudas,

mejorar las condiciones de crédito y subsidiar seguros agropecuarios para fortalecer la producción rural.

La normativa responde a factores que han impactado al sector, como el cambio climático, el incremento de los costos de producción, el alza en los combustibles y las limitaciones de acceso al financiamiento.

“Esta ley responde a una necesidad real del sector productivo. No es un alivio temporal, sino una solución para recuperar el acceso al crédito y mantener la producción”, expresó Molina.

La normativa también contempla la readecuación de obligaciones crediticias para facilitar la recuperación de productores agropecuarios, empresas asociativas campesinas, salineros, arroceros y pequeños y medianos camaroneros con créditos en mora o cuotas vencidas dentro de los plazos establecidos.

### SEGURO AGROPECUARIO

Uno de sus ejes centrales es la crea-



**La iniciativa se aprueba en un momento de incertidumbre, sobre todo por el impacto que podría ocasionar el fenómeno climático El Niño.**

ción de un seguro agropecuario para cubrir pérdidas ocasionadas por eventos climáticos y otros riesgos productivos.

El funcionario destacó que “el gobierno destinará 100 millones de lempiras que permitirán subsidiar hasta el 80 por ciento del costo de las primas, facilitando el acceso a este mecanismo de protección financiera”.

“Este seguro permitirá a los productores cumplir sus compromisos y sostener su actividad aun en situaciones de pérdida”, añadió el ministro.

La ley se complementa

con una estrategia de fortalecimiento del sector agrícola que incluye asistencia técnica, acceso a mercados, garantías de crédito e inversión en sistemas de riego.

La propuesta fue elaborada por la SAG y socializada con distintos sectores productivos, incluyendo organizaciones de productores, la Plataforma Agroalimentaria, la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), la Secretaría de Finanzas (Sefin), y la Comisión de Agricultura del Congreso Nacional. La aprobación en el Congreso Nacional fue



zoom

### DATOS

La actividad agrícola hondureña creció 3.3% en los primeros cuatro meses del 2026, destacó el Banco Central de Honduras (BCH). Este comportamiento se explicó por el desempeño de las actividades agrícolas, asociado al aumento en la producción de: a) café, por la implementación de mejores prácticas agrícolas (asistencia técnica, fertilización y poda); b) banano, por la entrada en producción de área que había sido afectada por la tormenta Sara; c) melón y sandía, por alza en la productividad (en los primeros meses de 2025, se registró una baja por las secuelas de los eventos climáticos ocurridos a finales de 2024); y d) palma africana, ante la normalización en los procesos productivos, luego que a inicios de 2025 se tuvo problemas de acceso e inundaciones en algunas fincas.

En su conjunto, la actividad de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca reportó un crecimiento de 4.6 por ciento, representando 0.5 puntos porcentuales a la variación del resultado del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), de acuerdo con el mismo reporte económico del BCH.

unánime, reflejando el respaldo político y sectorial a las medidas de apoyo al campo hondureño.



Secretario de Agricultura y Ganadería, Moisés Abraham Molina.



Productores agropecuarios y empresas asociativas campesinas, entre otros sectores, mantienen esperanzas de que la Ley de Alivio Financiero les genere mejores cosechas.

### TIPO DE CAMBIO



	HOY	AYER
\$	Compra 26.7074	Compra 26.7040
	Venta 26.8409	Venta 26.8375
€	Compra 29.6448	Compra 29.6414
	Venta 33.5503	Venta 33.5469

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



Guatemala cerró el año pasado con 15,595.3 millones de dólares en ingreso de divisas por sus exportaciones durante 2026 y superó a los 14,556.3 millones de 2024.



POR PRIMERA VEZ

## Centroamérica se sitúa como principal destino de exportaciones de Guatemala

Centroamérica se convirtió por primera vez en el principal destino de las exportaciones guatemaltecas durante 2026 y superó a Estados Unidos.

El ingreso de divisas por las exportaciones de Guatemala al mercado internacional sumó 5,709.1 millones de dólares entre enero y abril de este año, lo que representa un aumento del 5.8% en relación con el mismo periodo de 2025, según las estadísticas divulgadas por el Banco de Guatemala (central) en sus canales oficiales.

De acuerdo con las cifras de la banca central, las divisas por las exportaciones fueron superiores en 312.3 millones de dólares al monto registrado durante los cuatro meses de 2025, que se situó en 5,396.8 millones de dólares.

Los productos que generaron más divisas en el primer cuatrimestre de 2026 por sus exportaciones al mercado internacional fueron, en primer

lugar, el café con 692.1 millones de dólares, que representaron el 12.1% del total.

Los artículos de vestuario ocuparon el segundo lugar con 510.0 millones de dólares (8.9% del total), seguidos de las ventas de azúcar con 416.5 millones (7.3%).

En el cuarto lugar están las exportaciones de banano que sumaron 370.1 millones de dólares (6.5%), las grasas y aceites comestibles con 306.2 millones (5.4%) y las frutas frescas, secas o congeladas con 219.9 millones (3.9%), entre otros.

Según el Banco de Guatemala, los principales destinos de las exportaciones guatemaltecas entre enero y abril de este año fueron los mercados de Centroamérica y Estados Unidos, respectivamente.

A los países de la región centroamericana Guatemala le vendió productos por 1,851.0 millones de dólares, que representaron un 32.4% del total de las divisas.

## FORO INTERNACIONAL

# La transición energética de Iberoamérica requiere más electrificación, renovables y redes

Energía abundante, limpia y asequible de fuentes renovables permite sortear efectos de la crisis de Oriente Medio.

Iberoamérica tiene el potencial para convertirse en un actor clave a nivel global en la transición energética, lo que pasa por incrementar la generación de energías renovables, electrificar la economía y mejorar en cantidad y calidad las redes de transmisión, con interconexiones entre los distintos países para alcanzar un sistema resiliente que garantice la soberanía energética.

Así lo destacaron representantes institucionales, empresariales y académicos de diversos países en la 'II Jornada de Sostenibilidad y Energía en Iberoamérica', organizada en Perú por Redinter, filial del grupo español Redeia destinada a construir y gestionar redes en Latinoamérica, y la peruana Universidad ESAN.

Bajo el lema 'Acción a la transición', este foro celebrado en el Centro de Convenciones de la ESAN, de Lima, constató que la transición sostenible exige colaboración, diálogo y capacidades compartidas.

Los expertos centraron la mirada en ámbitos como la seguridad del suministro, la resiliencia, las infraestructuras, las finanzas sostenibles, el liderazgo, el impacto territorial y la inteligencia artificial.

### SOBERANÍA ENERGÉTICA

"Explotar el potencial que la transición energética puede suponer para que Iberoamérica avance hacia su soberanía energética", señaló al inicio de la jornada la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, cuyo grupo opera a través de Redinter cerca de 8,000 kilómetros de redes de alta ten-



**Iberoamérica cuenta con recursos naturales, potencial energético, biodiversidad, capacidades empresariales, instituciones y talento, coincidieron los expertos.**

sión en Perú, Chile y Brasil.

"La energía abundante, limpia y asequible de las fuentes renovables nos permite sortear los efectos de la crisis de Oriente Medio, mitigar los efectos del cambio climático y es una palanca de competitividad", subrayó Corredor.

La presidenta de Redeia señaló a EFE que "la tecnología está, la regulación puede mejorar, pero sobre todo tenemos que llegar a la acción teniendo en cuenta que este impacto no solamente tiene que ser medioambiental, sino también tiene que ser económico y tiene que ser fundamentalmente social".

Por su parte, el consejero delegado de Redeia, Roberto García Merino, destacó que las redes de transmisión "son decisivas para el desarrollo industrial, la seguridad de suministro y para que la transición avance al ritmo que necesitan nuestros países".

"No se trata solo de incrementar la generación de energías renovables, sino de facilitar el acceso a ese consumo de energía, consolidando sistemas eléctricos robustos y seguros", apostilló a **EFE**.

# Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras





Muchos recibieron sacos de comida con productos de consumo básico.



El personal del PMA a través de un arduo trabajo eligió a los beneficiados.

## SANTA ROSA DE COPÁN

# Asistencia humanitaria llega a 190 mil personas

**La ayuda a los beneficiados llega en sacos de comida o en tarjetas de consumo**

**SANTA ROSA DE COPÁN, Copán.** El Programa Mundial de Alimentos (PMA) inició la entrega de asistencia humanitaria a familias que enfrentan inseguridad alimentaria en Santa Rosa de Copán.

La iniciativa forma parte de una estrategia conjunta entre Naciones Unidas y socios humanitarios, financiada por el Fondo Humanitario Regional para América Latina y el Caribe, que ha destinado 63.2 millones de dólares a Honduras bajo el Plan de Acción de la Red Humanitaria.

La asistencia está diseñada para salvar vidas en municipios con necesidades severas, donde convergen factores críticos como la violencia, la sequía, los desastres climáticos, el desplazamiento y la movilidad humana.

El personal de la Alcaldía de Santa Rosa de Copán facilitó los mecanismos necesarios para la identificación y atención de las familias locales que serían beneficiadas.



Otros prefirieron recibir una tarjeta de consumo para comprar lo que necesitan en supermercados.

Asimismo, la operatividad logística ha contado con el respaldo estratégico de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), cuyo apoyo ha sido vital para asegurar que la ayuda llegue de manera oportuna a quienes más lo necesitan.

### ESTRATEGIA DE ATENCIÓN

El PMA implementará tres modalidades de asistencia en la loca-

lidad, según la capacidad comercial de la zona.

Se entregaron sacos de alimento de aproximadamente 180 libras con productos básicos y nutricionalmente balanceados, incluyendo granos, harinas, aceite, proteínas en conserva y otros insumos esenciales.

También se entregaron tarjetas de alimentos para que los beneficiados puedan usarlas en supermercados estableci-

dos, permitiendo gestionar el valor de la ayuda, según sus necesidades específicas, garantizando precios estables y trazabilidad.

Y la tercera modalidad, a través de tarjetas prepagos (Zinli) que serán utilizadas en zonas con mercados locales plenamente operativos, otorgando libertad de elección a los hogares y fomentando el dinamismo de la economía local.



zoom

## DATOS

*El PMA (Programa Mundial de Alimentos) es la mayor agencia humanitaria del mundo dedicada a erradicar el hambre. Como parte de la ONU, salva vidas en emergencias y trabaja con comunidades para mejorar la nutrición y crear resiliencia frente al cambio climático y los conflictos.*

### ENFOQUE DE INCLUSIÓN Y TRANSPARENCIA

El proyecto prioriza a las poblaciones más vulnerables, especialmente hogares encabezados por mujeres, aplicando criterios estrictos de equidad.

Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se han habilitado canales de denuncia confidenciales que permiten mitigar riesgos de discriminación o exclusión, asegurando que la asistencia se entregue con total dignidad. **(RO)**

# Reportan la desaparición de estudiante en Siguatepeque

El muchacho se dirigía a su centro educativo la última vez que lo vieron

**SIGUATEPEQUE, Comayagua.** Familiares y amigos del joven Josué David Ortiz se encuentran preocupados luego que salió de su casa y nunca regresó.

Sus parientes comentaron que la última vez que lo vieron fue la mañana del miércoles cuando se dirigía hacia su centro de estudios.

De acuerdo con la información proporcionada por sus allegados, el estudiante salió con rumbo al Instituto Liceo Católico Cristo



Josué David Ortiz.

Rey, pero desde entonces se desconoce su paradero.

Familiares manejan la hipótesis de que el joven pudo haber sido víctima de un secuestro, aunque hasta el momento las autoridades competentes no han confirmado oficialmente esta versión.

Ante la incertidumbre sobre su ubicación, los familiares han solicitado la colaboración de la ciudadanía para revisar grabaciones de cámaras de seguridad instaladas en el sector del barrio San Juan, con el objetivo de obtener pistas que permitan reconstruir el recorrido realizado por el joven.

Según el llamado realizado por los parientes, cual-

quier información que pueda contribuir a localizar a Josué David Ortiz será de gran ayuda para las investigaciones y para aliviar la angustia que enfrenta su familia.

Las autoridades continúan recabando información relacionada con el caso, mientras la comunidad se mantiene atenta y solidaria ante la desaparición del estudiante.

Además, solicitaron a las personas que hayan visto al joven o que cuenten con imágenes de cámaras de vigilancia en el trayecto comprendido entre el estadio municipal y el Instituto Liceo Católico Cristo Rey, se comuniquen de inmediato con la Policía. **(REMB)**

## SIGUATEPEQUE

# Impulsan acciones para evitar desplazamiento forzado interno



Muchas familias producto de la violencia se convierten en personas desplazadas internas.

### SIGUATEPEQUE, Comayagua.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, atención y protección de las personas afectadas por el desplazamiento forzado interno, se desarrolló una importante jornada de capacitación impartida por personal del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) de Tegucigalpa.

La actividad reunió a representantes de diversas instituciones que integran la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal y Civil de Siguatepeque, entre ellas la Cámara de Comercio e Industrias de Siguatepeque, la Alcaldía Municipal, la Policía Nacional, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Defensa Pública, la organización Aldea Global y miembros de la sociedad civil.

Durante la capacitación se abordó la problemática del desplazamiento forzado interno en Honduras, una situación que afecta a numerosas fa-



Los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas.

milias y comunidades, y que requiere una respuesta coordinada entre las instituciones del Estado y los diferentes actores sociales.

Los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre la ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente por la violencia, con el propósito de mejorar la atención a las víctimas y garantizar el respeto de sus derechos humanos.

Asimismo, se destacó la importancia de promover mecanismos de

coordinación interinstitucional que permitan brindar una respuesta integral, articulada y oportuna a las personas en condición de vulnerabilidad, contribuyendo a su protección y acceso a la justicia.

Las autoridades señalaron que este tipo de espacios formativos son fundamentales para fortalecer las capacidades de las instituciones locales y avanzar en la construcción de entornos más seguros y respetuosos de los derechos de la población. **(REMB)**

# Evalúan a los hospitales públicos de la zona sur



Esa encuesta generará datos reales que servirán de base para ajustar procesos y capacitar al personal.

**SAN LORENZO, Valle.** Por primera vez, los pacientes que buscan atención médica en los hospitales públicos del sur de Honduras tienen voz formal para calificar si el servicio que reciben es bueno, regular o simplemente inaceptable.

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Región Sur, en alianza estratégica con el Hospital de San Lorenzo, lanzó una acción formativa centrada en la calidad de la atención al cliente, que incluyó la aplicación de encuestas de satisfacción directamente a los usuarios de los servicios de salud.

La iniciativa, desarrollada en las instalaciones del Hospital de San Lorenzo, reunió a participantes que no solo recibieron formación en técnicas de atención al cliente, sino que también aplicaron en campo una encuesta de análisis de satisfacción al paciente.

La herramienta es clave para identificar fallas, reconocer fortalezas y trazar una ruta de mejora continua en la prestación de servicios hospitalarios públicos.

La encuesta consultó directamente a las personas que acuden al cen-



Los pacientes fueron consultados si consideran que la atención recibida es de calidad, regular o deficiente.

tro de salud si consideran que la atención recibida es de calidad, regular o deficiente.

Esa encuesta generará datos reales que servirán de base para ajustar procesos, capacitar al personal y elevar los estándares del servicio en beneficio de la población más vulnerable, que depende exclusivamente del sistema público de salud.

Esa alianza entre INFOP y el Hospital de San Lorenzo representa un

modelo replicable en otros centros hospitalarios del país, donde la capacitación técnica y la escucha activa al paciente pueden convertirse en los pilares de una transformación real y sostenida del sistema de salud pública hondureño.

El INFOP Región Sur reafirma así su compromiso de llevar formación profesional de alto impacto a sectores estratégicos, poniendo al ciudadano en el centro de cada acción formativa.

# DNVT señala Sabanagrande

**SABANAGRANDE, Francisco Morazán.** La Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) de la Policía Nacional, en coordinación con la Alcaldía Municipal de

Sabanagrande, instaló señales verticales de tránsito en puntos estratégicos del municipio.

La iniciativa es para dar cumplimiento al estudio vial elaborado por

la propia DNVT y entregado formalmente a la corporación municipal para ordenar el tránsito vehicular.

El operativo dio inicio a las 11:00 horas con la participación de personal policial especializado en vialidad, desplegado con el propósito de verificar que cada señal fuera instalada conforme a las especificaciones técnicas establecidas en dicho estudio.

Las señales colocadas corresponden a tres categorías del sistema nacional de gestión del tránsito: preventivas, que alertan a conductores sobre condiciones de riesgo próximas; reglamentarias, que establecen normas de obligatorio cumplimiento; e informativas, que orientan tanto a conductores como a peatones sobre rutas, servicios y puntos de referencia dentro del municipio.

Entre los objetivos centrales del operativo se encuentran el control y



El operativo se enmarca en la política nacional de seguridad vial impulsada por la Policía Nacional.

dirección del flujo vehicular, el ordenamiento integral de las vías urbanas, la liberación de calles para su uso adecuado, la reducción de accidentes de tránsito y la orientación clara a la ciudadanía sobre el significado y ubicación de cada señal instalada.

El operativo se enmarca en la política nacional de seguridad vial impulsada por la Policía Nacional, orientada a reducir la siniestralidad en municipios del interior del país donde la ausencia de señalización ha sido históricamente un factor de riesgo.

En el operativo participaron la inspectora de policía Karen Lizeith Gómez Guzmán, jefe de la DNVT-UMEP-14; el clase 1 de policía Bryan Ordóñez; y la agente de policía Yenifer Amador, con apoyo logístico de la alcaldía municipal, una unidad vehicular RPM T-472i y cuatro conos de señalización.

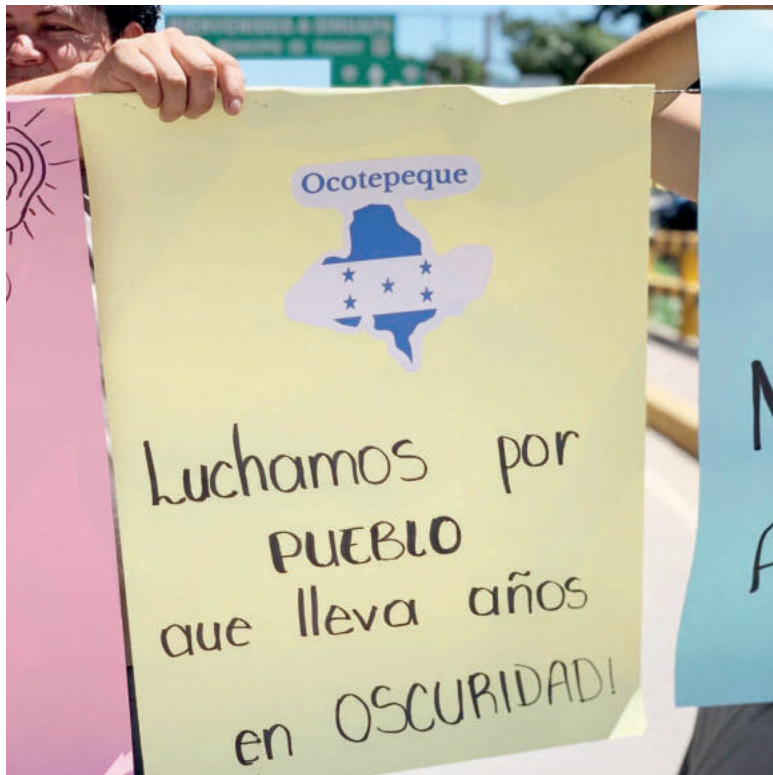
La acción fue supervisada por la subcomisionada Martha María Bu Cruz, jefe de la UMEPN-14 de Sabanagrande, y el comisionado Joaquín Flores Maradiaga, jefe Regional No.-5.



Las señales fueron colocadas en las zonas más transitadas por vehículos en el municipio.

## OCOTEPEQUE

# Habitantes de Sinuapa protestan por apagones



Solicitaron a la ENEE tomar las medidas pertinentes para evitar que el problema continúe.

**SINUAPA, Ocotepeque.** La paciencia de los pobladores de Sinuapa llegó a su límite. Decenas de habitantes del municipio salieron ayer contra los constantes apagones y el deficiente servicio de energía eléctrica que desde hace tiempo castiga a esa comunidad del occidente de Honduras.

Los manifestantes se apostaron en la carretera internacional CA-4, a la altura del puente de Sinuapa, para bloquear el paso vehicular y de personas.

Con pancartas y consignas, los manifestantes paralizaron el tráfico sobre una de las vías más importantes del corredor fronterizo centroamericano, exigiendo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) una solución inmediata y definitiva.

Las interrupciones del fluido eléctrico, que se repiten con una frecuencia inadmisible, han golpeado con dureza tanto a los hogares como a los negocios de la zona.



Los manifestantes se tomaron la carretera CA-4 como medida de presión.

Familias que pierden alimentos por falta de refrigeración, comerciantes que ven caer sus ventas, estudiantes que no pueden cumplir sus tareas y pequeños emprendedores que ven esfumarse su capital son el rostro humano detrás de cada apagón que las autoridades han ignorado sistemáticamente.

La CA-4, arteria vital que conecta Honduras con El Salvador y Guatemala, se convirtió ayer en

el escenario del hartazgo colectivo de una comunidad que ya no acepta promesas vacías ni respuestas burocráticas.

Los manifestantes dejaron claro que no despejarán la vía hasta recibir compromisos reales y verificables por parte de las instituciones responsables del servicio eléctrico nacional.

Sinuapa habló fuerte. Ahora le toca escuchar al Estado. **(CV)**

## LA CEIBA

# Cae supuesto vendedor de "coca" en operativo en bares

**LA CEIBA, Atlántida.** La Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) capturó el miércoles a un supuesto vendedor de drogas en un centro nocturno de la ciudad, durante un operativo en bares y discotecas.

El operativo estuvo apoyado por efectivos del Primer Batallón de Infantería de Marina de la Fuerza Naval de Honduras (FNH) en lugares nocturnos del sector del barrio Alvarado.

Durante el desarrollo de la operación, los policías requirieron a un hombre que, al ser sometido al procedimiento de registro co-

respondiente, no pudo justificar su presencia ni sus actividades en la zona.

La inspección tuvo como resultado el decomiso de nueve puntas de supuesta cocaína y un teléfono celular, elementos que constituyen evidencia suficiente para activar el proceso legal establecido por las autoridades hondureñas en materia de lucha antidrogas.

El detenido, junto con la totalidad de la evidencia incautada, fue puesto de inmediato a disposición de las autoridades competentes para dar continuidad al

procedimiento legal correspondiente.

El operativo reafirma el compromiso de la Fuerza Naval de Honduras con la seguridad ciudadana y el combate frontal al tráfico de drogas, una de las principales amenazas que alimenta la violencia y el deterioro social en las comunidades costeras del país.

La coordinación entre la Infantería de Marina y la DLCN demuestra que las instituciones de seguridad trabajan de manera articulada para dismantlar las redes del narcotráfico que buscan operar bajo el amparo de la noche.



Los efectivos de la DLCN fueron apoyados por los elementos de la Fuerza Naval Hondureña.

TELA

# Buscan mejorar calidad educativa en prebásica

**TELA, Atlántida.** En un esfuerzo por fortalecer la calidad educativa y potenciar las competencias profesionales de las docentes del nivel prebásico, se desarrolló con éxito una importante jornada de capacitación dirigida a maestras de distintos centros educativos del municipio de Tela.

La actividad fue coordinada por el Área Pedagógica del Consejo de Directores del Nivel Prebásico, contando con el respaldo de la Dirección Municipal de Educación de Tela, bajo la dirección de Waldina Esther González, así como el acompañamiento técnico de Yolani Paz, Asistente Técnica del Nivel Prebásico con la coordinación de la Isis Serrano.

Durante la jornada de formación, las participantes actualizaron y fortalecieron sus conocimientos en áreas fundamenta-

les para el desarrollo de una enseñanza más dinámica, inclusiva y efectiva, enfocada en mejorar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en la etapa inicial de su formación académica.

La capacitación estuvo a cargo de Maryury Alvarado, quien compartió valiosas estrategias metodológicas, herramientas pedagógicas innovadoras y experiencias orientadas a enriquecer la práctica docente en las aulas, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez teleña.

Las educadoras participantes manifestaron su satisfacción por los conocimientos adquiridos, destacando la relevancia de estos espacios de actualización profesional para enfrentar los retos que plantea la educación en la actualidad y responder de manera efectiva a las necesidades de los estudiantes.

Autoridades educativas señalan

que este tipo de iniciativas forman parte de un compromiso permanente con la formación continua del personal docente, reconociendo que la actualización profesional es un elemento esencial para elevar la calidad de la enseñanza y garantizar mejores oportunidades de aprendizaje para las nuevas generaciones.

Con estas acciones, el Área Pedagógica del Consejo de Directores del Nivel Prebásico y la Dirección Municipal de Educación de Tela continúan fortaleciendo el sistema educativo local, promoviendo una educación de calidad que contribuya al desarrollo integral de la niñez y al progreso del municipio.

“La actualización docente es la base para transformar la educación y construir un mejor futuro para nuestros niños y niñas”, expresó. **(RL)**



Consejo de directores del nivel prebásico de la ciudad de Tela.



Las educadoras participantes manifestaron su satisfacción por los conocimientos adquiridos.

# Catacamas le declara la guerra al mortal dengue

**CATACAMAS, Olancho.** Las autoridades de Catacamas lanzaron un contundente operativo multisectorial contra el dengue, movilizando maquinaria pesada, brigadas comunitarias y personal especializado para atacar de raíz el problema que representa el mosquito Aedes aegypti, principal propagador de esta enfermedad que amenaza la salud pública de la región.

El operativo, coordinado por el Comité de Emergencia Municipal (Codem), contó con la participación de la Regional V de Copeco, cuyos colaboradores recorrieron con maquinaria barrios y colonias de la ciudad con el objetivo central de eliminar criaderos de zancudos, atacando los focos de reproducción del mos-

quito antes de que se conviertan en un problema de salud incontrolable.

La Cruz Roja Hondureña y las fuerzas vivas de la comunidad también se sumaron a la campaña, ampliando el alcance de las acciones preventivas y garantizando una cobertura más amplia en los sectores más vulnerables del municipio. La recolección masiva de basura fue uno de los ejes principales del operativo, dado que los desechos acumulados constituyen uno de los principales reservorios de agua estancada donde el mosquito deposita sus larvas.

Paralelamente, equipos de trabajo visitaron centros educativos para instruir a estudiantes sobre la importancia de no mantener

agua recolectada en recipientes, recipientes domésticos como barriles, llantas, macetas y baldes abandonados que se convierten en el criadero perfecto para las nubes de mosquitos que luego invaden los hogares cataquenses.

Las autoridades municipales hicieron un llamado urgente a toda la ciudadanía a sumarse a la campaña manteniendo sus patios, solares y entornos domésticos completamente limpios y libres de agua estancada, recordando que la lucha contra el dengue no es responsabilidad exclusiva del Estado, sino un compromiso colectivo de cada familia olanchana.

Catacamas avanza unida hacia una ciudad más limpia, más saludable y más digna para todos sus habitantes. **(FS)**



Se eliminaron los focos de reproducción del mosquito para evitar un problema de salud incontrolable.



# EL CONGRESO NACIONAL APROBÓ MEDIANTE DECRETO 5-2026 ADQUISICIÓN Y DISPENSACIÓN DE **MEDICAMENTOS**

EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN LOS ALMACÉNES YA ES UNA REALIDAD.  
MEDICAMENTOS SERÁN ENVIADOS A LOS HOSPITALES A NIVEL NACIONAL.



**Mediante la aprobación del Decreto Legislativo 5-2026 que contempla la Ley de Medidas Excepcionales para la Atención Prioritaria en Materia de Salud fe la Población y que autoriza la compra de medicamentos, los almacénes fueron abastecidos, lo que permitirá que cada hondureño y hondureña reciba sus medicamentos y mejore su calidad de vida.**